PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.--Núm. 14,263 | Montevideo, Miércoles 27 de Marzo de 1912 | Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses . .	" 3.00	4.50
" seis meses . .	" 5.50	8.50
" un año . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Arturo Semería.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos). — 9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.—19.a id. Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 101, Carlos F. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 38 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Cagua entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires, y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.

Miércoles—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los domingos y viernes, á las 6 de la mañana, y los martes á las 9 y 45 de la noche.

Para **Mercedes**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6 y 45 de la mañana.

Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana.

Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para **Nico Pérez**—Los lunes, martes, miércoles, jueves y sábado á las 8 y 25 de la mañana.

Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.

Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana y los sábados, solamente, (tren rápido) á las 2 y 30 de la tarde.

Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.

Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábado, á las 8 y 45 de la noche.

Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 20, 10 y 10, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 y 25 de la tarde y 10 y 10, y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Los viernes, á las 5 y 55 de la mañana y los lunes y sábado á las 4 y 50 de la tarde.

De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábado á las 6 y 50 de la mañana.

De **Pando**—Todos los días á las 8 y 40 de la mañana.

De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 42 de la mañana.

De **Maldonado**—Los lunes, solamente, á las 11 de la mañana, y todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.

De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De **Nico Pérez**—Los martes, miércoles, jueves, viernes y domingo á las 2 y 35 de la tarde.

De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.

De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.

De **Las Piedras**—Todos los días á las 6 y 7, 7 y 27, 10 y 50, 11.54 de la mañana; 1 y 20, 3 y 14, 5.49, 6.45 de la tarde y á las 9 y á las 11 y 45 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 27 de la tarde.

CORRESPONDENCIA Á SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Justin, inglés, para Pernambuco, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta el 29 á la 1 p. m.

Oravia, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao, saldrá el 30 del corriente.

Araguaya, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 30 del corriente.

Príncipe Umberto, italiano para Río Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 30 del corriente.

Espagne, francés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Barcelona y Marsella, saldrá el 31 de Marzo.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central. Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía Juvenil de óperas y operetas "Citá di Roma".—Hoy miércoles 27, "La Casta Susana".

URQUIZA—Compañía cómica de Juan Balaguer.—Hoy miércoles 27, "El doctor Gimenez" y "Los monigotes".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy miércoles 27, "Las Bribonas", "Dolores" y "Molinos de viento".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por José Bosch.—

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Diliac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

TEATRO MARCONI—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.—Debut el viernes con "La principessa dei dollari".

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm 48.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio 25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado —y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección. Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

EMILIO GAMBIN Y BLANC y AURELIO MASSAT—Escribanos.—Calle Misiones número 182. 906mz31.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle 25 de Mayo 96. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 2302pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 64 (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 206 (Cordón). 4165pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso) —Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2654 (Central). pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA.—Especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 4139-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón).. 4473-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2147pte.

Dr. PEDRO DELFINO—Médico-Cirujano—Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Jueves gratis para los pobres. Colonia 422. Teléfono 1553 (Cordón) La Uruguaya.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

MARIO ROSSI—Médico-Cirujano — Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). Consultas todos los días de 2 á 4 excepto jueves y días feriados. 880ab30.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello, por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Mercedes 127.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3453pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres. 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves 1482pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU—Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m Soriano 212. 3666pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 148a—Consultas de 2 á 3 p. m. menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 519pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA.—Médico cirujano—Calle Maldonado 552a.—Horas de consulta de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1094pte.

DOCTOR ANTONIO LEBANO—Médico-cirujano—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Se dedica con especialidad á las enfermedades genito-urinarias, de la piel y venéreo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio 344.—Teléfono "La Uruguaya" 2517 Central. 1193ab18.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p. m. 1177pte

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1970pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gamínara—Canelones 303. 3919pte.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. Lopez Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 554my7.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera—Calle Lavalleja número 50. Recibe pensionistas.—Consultas de 1 á 3 p. m. 585mz.31.

VARIOS

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 132.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139, Teléfono "La Uruguaya" 250 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3475pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano, Sarandí 303—Plaza Matriz. 1819pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3231pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2776pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2810-nov.14pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio Uruguay 285. 3303pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSIALS—Dentistas—18 de Julio 122, esquina Arapey. Consultas: de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 279. 3249-pte.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 83. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3428-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 588

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 352. Teléfono: La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo 18-jn.30.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 551dic.31

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure su permanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Recco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio: Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos-contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 369—Teléfono: Uruguaya 508, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—San José 220. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado Calle Mercedes núm. 457, esquina Piedad. 3176-pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de un trozo de macadam y una alcantarilla en el abrevadero que une al camino Mendoza con el de Goes, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 28 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1150mz28.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación por el término de veinte días para la impresión de la Estadística Sanitaria de la República, correspondiente al año 1908, con sujeción al pliego de condiciones que encontrarán los interesados á su disposición en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene Rincón 26 desde las 12 m. á las 5 p. m.—Las propuestas, en el sellado correspondientes se recibirán hasta el día 8 de Abril próximo á las 3 1|2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si estimase que ninguna es aceptable.—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario. 1117.Ab.8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Por disposición de la Intendencia Municipal convócase nuevamente á licitación pública para la construcción del adoquinado de las calles Constituyente entre las de Juan D. Jackson y Ellauri y Ellauri entre Constituyente y la Rambla de Trouville á Punta Carretas, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 27 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1148mz27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 15 de 1912.—Convócase á licitación pública por segunda vez para el acópio de cordones labrados destinados á la Rambla de los Pocitos, desde la calle Constituyente hasta Punta Carretas, con sujeción al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados, en Secretaría, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente el día 29 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1149mz29.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 9 de 1912.—Convócase por segunda vez, á licitación pública para la construcción del adoquinado en la zona comprendida por la Rambla y calle Constituyente, Ellauri, Avenida Brasil y Libertad y el Arroyo de Los Pocitos, siendo incluída además en esa zona la prolongación de la calle Constituyente á excepción de la vía, entre-vía y 0 m. 50 centímetros á cada costado exterior de los rieles, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m., á consulta de los interesados. Se avisa á los interesados que en razón de haberse aclarado algunos conceptos del pliego de condiciones para el adoquinado de la zona de "Los Pocitos", la licitación pública ha sido transferida para el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1029mz30.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO — OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la provisión y colocación de cuatro puentes rodantes eléctricos de 1.500 kgs. y 800 metros de vía destinados á los depósitos S1 y S2—Llámase á licitación para la provisión y colocación de cuatro puentes rodantes eléctricos de 1.500 kilogramos y 800 metros de vía destinados á los Depósitos S1 y S2 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. en esta Oficina calle Piedras núm. 159.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 20 de Junio de 1912 á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—La Oficina. 1202mz30.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la provisión de los impresos que necesitan las Aduanas de la República para el ejercicio económico 1912-1913.—El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de ésta Dirección General de Aduanas.—Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en ésta Dirección el día 1.o del entrante mes de Abril á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimare.—Montevideo, Marzo 24 de 1912.—La Dirección. 1265ab1.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Marzo 23 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción de macadam en la calle Constancia del Barrio Industrial (Maroñas) con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. á consulta de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en el sellado correspondiente, el día 8 de Abril próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1290ab8.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuestas para la provisión de 720.000 kilos de carbón mineral para el consumo anual de los vapores al servicio de la Aduana de la capital. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado en esta Dirección, el día 2 de Abril próximo, á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 25 de 1912.—La Dirección. 1285ab2.

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo y ante el escribano don Osvaldo Acosta por escritura de 16 del corriente mes, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada en los ramos de confecciones, blanco y lencería, establecida en la calle 18 de Julio núm. 237, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Marcelo Cavalli. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—José Aliverti—Marcelo Cavalli. 1230ab30.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 19 del corriente, se pagará el 12.o dividendo correspondiente al 2.o Semestre del 9.o ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1911.—Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—El Gerente. 735-h-n-o.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto no cobrar en este trimestre la 8.a cuota de los certificados de la emisión de 1909, ni la 5.a cuota correspondiente á los de la emisión de 1911, y autorizar solamente la integración de ambas emisiones á los accionistas que lo deseen, del 15 al 30 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 1.o de 1912.—El Secretario. 974-mz31.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS, revistas, trenes eléctricos, ca..es, etc.

Pida informes y presupuestos

Referencias bancarias.

Banco de Crédito

Se hace saber á los accionistas y al público que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea de fecha 6 del corriente y con lo establecido en los Estatutos sociales, el Banco emitirá cinco mil acciones de cien pesos oro sellado cada una al tipo de ciento ocho por ciento. El pago de dichas acciones se hará al contado ó por cuotas de 10 olo á opción de los suscritores.

La integración de las acciones por cuotas se hará á medida que lo resuelva el Directorio, debiendo transcurrir 60 días, por lo menos, entre el pago de una y otra cuota, á cuyo efecto se publicarán avisos con un mes de anticipación á la fecha del pago.

Los actuales accionistas tienen preferencia en la suscrición de esta serie en proporción á las acciones que posean, para lo cual deberán hacer su pedido por escrito á la Gerencia dentro de los 20 días de la fecha de este aviso.

Los suscritores de acciones por cuotas podrán anticipar el pago de las mismas y gozarán de los dividendos que el Banco acuerde, sobre las cuotas integradas.

Los tenedores de Obligaciones podrán canjearlas por acciones de esta serie al tipo de ciento ocho solicitándolo por escrito dentro del plazo de 15 días de esta fecha.—Montevideo, Marzo 14 de 1912.—El Secretario. 1098Ab.4.

BANCO COMERCIAL

A partir del primero de Abril entrante este Banco abonará el interés de "Uno por ciento anual" sobre los saldos á su cargo en cuenta corriente.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1912. 921ab30.

LA SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA" hace saber al público y al comercio que su Directorio en sesión del 19 del corriente hizo los siguientes nombramientos: Señor Carlos Forteza, Presidente.—Señor J. G. Miles, Gerente.—Señor Juan E. Sloan, Sub gerente.—Toda correspondencia deberá ser dirigida al gerente.—El Directorio. 1229ab3.

AVISO

Para evitar confusiones que se producen con frecuencia, rogamos al comercio y á nuestros clientes, se sirvan tomar nota que el antiguo:

Banco Francés

establecido en Montevideo, calle 25 de Mayo 232-234, en el año de 1887, deberá ser designado y citado en adelante para todos los efectos, así:

Banco Francés-Supervielle & C

AVISOS EUROPEOS

A LOS VIAJEROS—Ofrecemos nuestros servicios de intérpretes y guías en Londres Nidelman & Katz 8, Orde Hall Street. Russel Square W. C.

DIAMANTES, PERLAS, PIEDRAS FINAS—Casa especial J. Etcheverry, 7, Rue Taylor PARIS.

HOTEL DE BAVIERE—Casa especialmente frecuentada por clientela sudamericana. Se habla el español. Rue du Conservatoire núm. 17 PARIS.

J. DE LAFORCADE—Ingeniero de construcciones navales, asesor en electricidad, ferrocarriles, automóviles & &. Se ocupa de proyectos para todo género de instalaciones y Usinas. Rue Saint-Lambert 21 PARIS

AU ROULEAU IDEAL—Pasta especial para cilindros de imprenta. E. Gautrot & M. Spitzer 54, Rue de Wattignies.

HOTEL FLORIDA—Boulevard Malesherbes núm. 12. Posición Central. Se habla español.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE ALQUILA la casa Agraciada núm. 238 (hace cruz con el Palacio Legislativo) con 10 piezas, todo el servicio necesario, tres patios, claraboya y una área más ó menos de trescientos á cuatrocientos metros, terreno valdío. (Tratar con el Banco de Crédito). 1158-h-n-o.

SE DESEA comprar un milord de medio uso. Darán razón: Hotel Pyramides. 1212-23.

DINERO EN HIPOTECA—Las personas que necesiten consulten á Rodolfo M. Jentschik, corredor-rematador, Yí 103. Teléfono Uruguaya 213 (Cordón). Operaciones reservadas. 1288mz31.

LAS PERSONAS QUE TENGAN DINERO para colocar en hipoteca, pueden comunicar la cantidad disponible y condiciones á Rodolfo M. Jentschik, corredor-rematador, Yí 103, Telef. Uruguaya 213 (Cordón). Reserva absoluta. 1289mz31.

LINO especial para semilla capacidad germinativa 98 o|o vendo á $ 9.00 por los 100 kos., la estancia "Santa Adelaida", Estación Juan Jackson. 1224ab26.

SE ARRIENDAN 1375 hectáreas para agricultura en Florida, á 15 kilómetros de estaciones Florida y La Cruz. Se vende también monte natural y propio para leña y carbón. La carretera que pasa por Florida llega al campo indicado.—Por informes dirigirse á Antonio María Fernández en Florida. 1213ab9.

COCINERA RECOMENDADA se necesita para un matrimonio en Pocitos. Tratar 25 de Mayo 426 de 9 a. m. á 3 p. m. h.n.o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR único que hace un gran obsequio al que presente 20 cápsulas.—Ituzaingó 58. 1092-h.n.o.

LAVANDERO práctico, necesítase en el Gran Hotel Oriental, $ 20.00 mensuales y pensión. 1030Mz-27.

CONSERVATORIO DEL URUGUAY—18 de Julio 305—Desde la fecha queda abierto el registro de matrículas para los cursos de 1912. Días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 (Las clases funcionarán desde el 15 de Enero). 59.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Stiverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca.)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45.

DIBUJANTE— Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios con clisés en negro y color, grabados y fotograbados en esta Administración. pm.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. don Ovidio Grané, se hace saber que don Pablo Ezcurra, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á veintidos de Noviembre de mil novecientos once, los que suscriben acreedores del señor don Pablo Ezcurra, comerciante del departamento de Rivera paraje denominado Hospital en conformidad con el mencionado deudor acuerdan. Primero consentir en que don Pablo Ezcurra traspase á su hermano Antonio Ezcurra su predicha casa de comercio. Segundo: Efectuado el traspaso se obliga á pagar en primer término la hipoteca constituida por su hermano Pablo á favor de don Hilario Beramendi por la suma $ 6.090 con 86 cts. seis mil noventa pesos con ochenta y seis. Tercero: El cesionario don Antonio Ezcurra se obliga con respecto á los acreedores abonarles un 70 o|o de sus respectivos créditos en los siguientes plazos: 6, 12 y 18 meses después de haber firmado todos los acreedores de plaza ó haberse homologado el concordato judicial firmando para ello una carta de adeudo ante escribano público á nombre de los señores Carrau y Cía. y á favor de la masa afectando para el fiel cumplimiento de este convenio los derechos que se le reconocen por las escrituras de arrendamiento y promesa de venta celebrados con don Silvino Rodríguez Barcello y otros ante el escribano don Pablo E. Gaye. Cuarto: El señor Antonio Ezcurra se compromete á pagar el mencionado 70 o|o inmediatamente que consiga efectuar la venta del campo que está tramitando y los plazos acordados de 6, 12 y 18 meses son para el caso de que no pueda efectuar dicha venta de inmediato. Quinto: La escritura de adeudo deberá ser extendida á nombre de la firma de esta plaza señores Carrau y Cía., quien será la encargada de hacer la prorrata entre sus acreedores debiéndoles entregar una lista de todos estos. Sexto: Si dentro de un plazo de 20 días á contar de la fecha no fuese posible obtener las firmas de todos los acreedores y las recojidas estuviesen dentro de lo que prescribe el artículo 1524 del Código de Comercio este concordato será llevado á la homologación judicial en cuyo caso para el pago de los gastos que se originen quedará reducido el porcentaje al 60 o|o. Séptimo: El señor Antonio Ezcurra se compromete á dar fiel cumplimiento á la claúsula tercera en los plazos estipulados con el bien entendido que si dejase de abonar una sola mensualidad á su respectivo vencimiento, los acreedores podrán ejecutar por la totalidad de sus respectivos créditos. Octavo: Para el caso necesario este documento será repuesto el sellado que por la ley corresponda de acuerdo con lo que en ella establece para los concordatos. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno para ser entregado al deudor y el otro á los señores Carrau y Cía. —Pablo Ezcurra, Antonio Ezcurra, Suárez y Cía., Rocha y Cía., José García, Marexiano y Cía., Staudt y Cía., Gainza y Cía., Carrau y Cía., Guerin y Cía., Medeiros Hnos., Staricco y Cía., López y Cía., Salvo Campomar y Cía., Novo Cerro, Agostinelli y Cía., Trabucati y Cía., F. Campodónico y Cía., Palma y Senra, Mendiondo y Cía., Repetto Vega y Cía., Bülow Marañone y Cía., Caffera y Escalante, Luis San Martín, José García Conde, Ernesto Quincke, Juan M. Mailhos, Egislio Introzzi, Helguera, Arcelus y Cía., E. Bazerque, José Garese, Munyo é Iriarte, García Gabaldo y Cía., Juan Harambure, Francisco Vega y Cía., José López Villamil, Francisco de P. Holozan, Zaballa Hnos., Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano público. 1220Abril14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Bucero de del Pino, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Eloy C. Pereyra, 1058-Ab.11.

..**JUDICIAL**—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Areta y Parula, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á 24 de Enero de 1912, reunidos los que suscriben, acreedores de los comerciantes Areta y Parula, establecidos en la Estación Cuareim, en el local de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, en conformidad con sus deudores, acordaron: 1.o Conceder á éstos una quita de sesenta y cinco por ciento sobre el valor de sus respectivos créditos, que son los que figuran en el Balance archivado en la secretaría de la repartición arriba mencionada, y que, para su verificación cada acreedor hará constar al pie de su firma. 2.o Sujetar el pago del treinta y cinco por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Los deudores lo abonarán en tres plazos, por partes iguales de 6, 12 y 18 meses, á contar desde la fecha en que este compromiso sea firmado, por todos los acreedores, ó desde la homologación en su caso. b) Esa forma de pago será solidariamente garantizada por el señor don Enrique Amorin, estanciero del departamento del Salto, á cuyo efecto dicho señor suscribirá, conjuntamente con los deudores los vales que éstos deberán otorgar á sus acreedores. 3.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labran dos de un mismo tenor, uno para los deudores y la garantía, y otro para los acreedores, ambos firmados por el deudor, la garantía y los acreedores, en la fecha arriba indicada.—Areta y Parula; E. G. Amorin; Minelli, González y Cía.; López y Cía.; Rocha y Cía.; Compañía General de Ropa Blanca, Balparda y Cía., Amorin y Mó, Ambrosio Giz Gómez y Cía., Juan M. Mailhos, Carlos F. Alvariza y Arcos, Staricco y Cía., Sanguinetti y Cía., Francisco Campodónico y Cía., E. G. Amorin, Blixen y Cía., Juan Musante, F. M. Gardiner, Pereira, Gardel y Cía., Federico Clarfeld y Cía., Toribio Larrea, Carrau y Cía., Ricardo Algorta, Ernesto Silveira, Trabucatti y Cía., Juan J. Cuenca, José Penco, Viuda de Muñoa, Nicolás Parula, Juan Areta, Hermann Krabb y Cía., Spignio y Moynard, Sociedad Bally Limitada.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 5 de 1912. —Avelino Javier Figares, actuario. 1074-Ab.3.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my19.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber: Que por auto de fecha dos del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Arbolito en la décima sección de este departamento Juan Ramos. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos, entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestación por escrito, á este Juzgado y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y por último se citan y emplazan á todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Alejandro Vega, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Melo, Marzo 6 de 1912.—Jorge Eudoro Aubed, escribano público. 1139ab25.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Alfrédo y Serafín Jannicelli, para la reunión que tendrá lugar el once de Abril próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 13 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 1135mz27.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Amadeo Pepe Hnos. para la reunión que tendrá lugar el diez y seis del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1262ab4.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de "los señores Manuel Novo y H.no" para la reunión que tendrá lugar el quince del entrante mes de Abril, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Marzo 20 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1305ab4.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente radicado ante su Juzgado y caratulado "José López Saralegui—Incapacidad", se hace saber al público, de acuerdo con el artículo 390 del Código Civil, que por auto de diez y ocho del corriente mes y año se ha nombrado al doctor Pedro Manini Ríos curador interino del presunto incapaz José López Saralegui.—Montevideo, Marzo 25 de 1912.—Eloy G. Pereyra, actuario. 1283ab12.

Administración Gral. de Mercados

A LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

De acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa y mandado cumplir por la Intendencia se hace saber á los dueños de carnicerias de la Capital, que tienen garantia depositada de "diez pesos" que deben reforzarla con "cinco pesos" más, á cuyo efecto se les concede un plazo de un mes á contar desde ésta fecha, para presentarse á esta Administracion á consignar ese refuerzo de garantia.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—Alfredo Nebel Ellauri, Administrador General. 1218mz31.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía, calle Cerro Largo núm. 484 el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1911-1912.

Montevideo, Febrero 1.o de 1912. h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 27 del corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1912.—El Secretario. 435h-n-o.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 27 de 1912

UNA IDEA PLAUSIBLE

Y UN PROPÓSITO CONDENABLE

Hemos escrito, frecuentemente, sobre los defectos de nuestro rígido sistema de protección industrial, y sobre la necesidad de suavizarlo, aligerando las cargas que su sostenimiento impone á la población consumidora. Hemos invocado, para reforzar nuestra prédica, las ideas sostenidas por uno de los colaboradores del actual gobierno, prestigiadas con la autoridad que le atribuía su doble carácter de profesor y de tratadista. Apoyados en principios, cuyas excelencias oíamos proclamar desde la cátedra con dignos entusiasmos, y de cuya verdad nos convenció el estudio de las ciencias económicas, pugnábamos por variar la orientación de nuestra política comercial; por conseguir que nuestro regimen industrial fuera imagen de aquel proteccionismo racional que preconiza la ciencia por los más afamados de sus cultores: el proteccionismo limitado, variable, transitorio, adaptado á las verdaderas necesidades del país, sin generalizaciones absurdas, ni exageraciones peligrosas.

Esa propaganda, á la que concurrieron casi todos los órganos de la prensa diaria, no tuvo el eco esperado en las altas esferas oficiales. Al jefe del Poder Ejecutivo no parecía preocuparle el estudio de un problema, que resistía toda vinculación con las ansias mórbidas del Estado megalómano. Por el ministerio que tiene á su frente al maestro y al publicista que se sindicara por su ardiente propaganda contra los excesos del proteccionismo, se obsequiaba al pueblo con nuevos tributos, que ora se dirigían á provocar la aparición de nuevos organismos de producción, difíciles de aclimatar, ora á proteger industrias sin méritos y sin porvenir, en perjuicio de otras actividades bien dignas de los favores oficiales. El diario que piensa y habla, como habla y piensa el señor Presidente de la República, dedicaba sus más entusiastas oraciones á ensalzar las excelencias del actual régimen protector, rechazando, con airado ademán, toda fórmula tendiente á suavizarlo, á correjirlo, á librarlo de sus más graves defectos.

Ninguna esperanza quedaba, ya, á los que pugnábamos por liberalizar nuestra política económica, cuando el proyecto sobre estanco del alcohol ha dado lugar á que el Ministro de Hacienda exponga ideas y fije creencias sobre aquella interesante materia, que armonizan, sustancialmente, con la desoída propaganda de la prensa metropolitana. El director de las finanzas, recién ahora, cuando se trata de orillar las dificultades que se oponen á la implantación del nuevo monopolio, se ha compenetrado con aquellas prédicas y aquellos lamentos. Recién ahora, por una asombrosa coincidencia, ha llegado á descubrir que la industria alcoholera, como tantas otras sometidas á la protección del Estado, "no ha respondido, con los beneficios que proporciona y por la forma en que está organizada, al enorme sacrificio que se ha impuesto á la Nación durante largos años, por el mantenimiento de las tasas elevadísimas en que están fijados los impuestos aduaneros sobre los similares de procedencia extranjera." Recién ahora, cuando los intereses del Estado industrial se encuentran en exacta oposición con los de los fabricantes de alcohol, es que se ha decidido á proponer el aligeramiento ó supresión de las altas tarifas protectoras.

El mensaje del director de la Hacienda es poco sincero. Sin embargo, ese defecto debe serle disculpado, porque lo provoca un respetable sentimiento de pudor. Lo que callara el Ministro, pudibundamente, lo ha gritado, en cambio, á voz en cuello y con destemplado acento, el señor Presidente de la República. En varias de sus inimitables producciones ha puesto en descubierto los condenables propósitos que lo inspiran. Ha confesado que si se halla dispuesto á modificar el régimen de protección á que está sometida la industria alcoholera, no procede impulsado por el convencimiento de que es necesario alterar algunas de las erróneas tendencias de nuestra política comercial, sino para aplicar poderoso torniquete á los fabricantes de alcohol, para obligarlos á aceptar la indemnización que les ofrecerá la ley, para impedir—usamos las palabras del encumbrado funcionario—que sobrevengan dificultades de orden internacional.

El Poder Ejecutivo debe tener muy poca fé en la justicia de la pauta que propone para regular las indemnizaciones, cuando cree que los industriales la resistirán, acudiendo á la vía diplomática en apoyo de sus gestiones y cuando teme que los gobiernos extranjeros pueden atender las instancias de sus súbditos. Como ya hubimos de expresarlo en el debate sostenido con el original gacetillero de "El Día", no se concibe que quien teme que los industriales desalojados por el monopolio puedan provocar reclamos internacionales, á fin de resistir la aplicación de la fórmula incorporada al proyecto para regular el pago de los perjuicios, no teman que dichos productores recurran al mismo procedimiento para evitar su ruina absoluta, ruina que se produciría, fatal é irremediable, el día en que se suprimiera, bruscamente, la protección concedida á la industria del alcohol. Bastaría pedir el concurso de la lógica, á que tan afecto fuera el jefe del Poder Ejecutivo, para concluir que si existe un fundado temor de que los industriales lleguen á la vía diplomática para combatir la acordada fórmula de indemnización — que podrá ser injusta, pero que no consagra un abierto despojo — debe, "á fortiori", abrigarse la absoluta convicción de que esas reclamaciones, tan dolorosas para el sentimiento nacional, aparecerán inmediatamente de decretarse la ruina de las actuales fábricas. En el campo de las contiendas internacionales ningún valor poseen los argumentos legalistas, empleando esta palabra en el mal sentido que le dan nuestros hombres de gobierno: la iniquidad disimulada bajo el manto de la legalidad. La justicia, que los países débiles ambicionamos para presidir las relaciones entre los Estados, reputará, siempre, un despojo la supresión absoluta y violenta del régimen protector, como recurso para la desaparición de las industrias protegidas, como medio para levantar, sin sacrificios, la poderosa manufactura oficial sobre la ruina de los organismos privados.

El Estado, atendiendo uno de sus principales fines, tratando de desenvolver la riqueza nacional y de fomentar el perfeccionamiento del organismo económico de la sociedad, puede hacer uso del impuesto para provocar el nacimiento de nuevas industrias, para permitirles sostener eficaz competencia con sus similares más poderosas de extranjero origen, para suprimir, en fin, tales medidas de protección el día en que se convenza de que son inútiles ó perniciosas. Pero, cuando el Estado esgrime, el arma poderosa del impuesto como medio de acrecer su patrimonio privado, como medio de "enriquecerse en daño ageno", como medio de trasplantar los legítimos provechos de la empresa privada, en favor de la industria oficial; cuando suprime la riqueza de uno de los miembros de la sociedad, edificando, sobre los valores extinguidos, su propia riqueza, hace un uso indebido y condenable de sus facultades: viola el derecho ageno, olvidando que su función esencial es mantener el imperio del Derecho.

SOBRE EL COEFICIENTE NECROLÓGICO

DE MONTEVIDEO

Reproches infundados

El director de la Estadística Municipal, don Joaquín de Salterain, ha solicitado hospitalidad en nuestro apreciable colega, "Diario del Plata", para quejarse de que "El Siglo" no lo cree y de que acusamos de pesimistas sus trabajos.

Uno y otro reproche son injustos. Nunca hemos puesto en duda que las cifras en que se basara el distinguido diputado para sostener que el índice necrológico de Montevideo es más alto que el de Buenos Aires, fueran otras que las que ofrecen las respectivas oficinas de estadística. Nos limitamos á observar que la conclusión á que llegaba estaba lejos de hallarse absolutamente justificada, insistiendo en el peligro que encierran las comparaciones estadísticas entre distintos países, cuando, como sucede en el caso presente, los datos comparados no han sido obtenidos por métodos análogos de investigación. Al hacer esta observación, no improvisábamos argumentos, sino que aportábamos al debate ideas vulgarizadas entre los estadígrafos sobre "comparación de datos", uno de los cánones de lógica estadística, según Quetelet; ideas que sería injuria suponer no sean conocidos por el doctor Salterain.

Al acusar de pesimista á nuestra estadística, no entendimos, tampoco, referirnos, especialmente, al director de la oficina municipal. El cargo de pesimismo está fundado en la actitud de la comisión del censo nacional realizado en 1908, que atribuyó á la República y á su capital una población absoluta menor que la que realmente poseían, por resistir el bonificar la cifra resultante del recuento de los boletines individuales, como medio de subsanar las omisiones que invariablemente se notan en operaciones de esta naturaleza. El director de la Estadística Municipal ha tenido que aceptar para sus trabajos la cifra establecida como definitiva por la comisión del censo, y si, como consecuencia de aquel vicio de origen, dichos trabajos llegan á conclusiones pesimistas, la culpa no es del doctor Salterain que, por su carácter de simple funcionario municipal, no tiene autoridad ni poder para modificar las conclusiones de los organizadores del último censo.

Queda, así, justificada nuestra actitud, que tanto ha incomodado al director de la Estadística Municipal; pero, antes de clausurar este pequeño debate, creemos conveniente insistir sobre una de nuestras anteriores afirmaciones. La alta cifra de la mortalidad departamental en los años 1909 y 1910 se debió á la maligna epidemia de viruela, que causó centenares de víctimas, y esas causas especiales y transitorias de la suba brusca de las defunciones, no admiten "disolución", sino comparando los datos por decenios. Trabajando con las mismas cifras que presenta el doctor Salterain, nosotros llegamos al siguiente resultado mucho más halagador para el sentimiento nacional.

DECENIO 1901-1910

BUENOS AIRES	
Cifra absoluta de las defunciones	175.939
Promedio anual.	35.188
Coeficiente medio de mortalidad	16.4 °/°°

MONTEVIDEO	
Cifra absoluta de las defunciones	48.882
Promedio anual.	9.776
Coeficiente medio de mortalidad.	16.2 °/°°

Como se ve, aún aceptando las cifras oficiales de ambas estadísticas, cuya exactitud tantos comentarios provoca, Montevideo conservaría, durante el último decenio, la situación favorable que siempre ha mantenido con relación á la metrópoli vecina.

Otra prueba evidente de que las conclusiones desconsoladoras que sienta el doctor Salterain están influídas, principalmente, por la extraordinaria cifra de mortalidad de los años 1909 y 1910, durante los que dominó la viruela, puede presentarse, si detenemos en el comienzo de aquella época anormal las comparaciones quinquenales que estila nuestro contradictor. Véase

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

QUINQUENIO 1899-1903	
Cifra absoluta de defunciones.	21.539
Promedio anual.	4.308
Coeficiente medio de mortalidad.	15.5 °/°°

QUINQUENIO 1904-1908	
Cifra absoluta de las defunciones	23.894
Promedio anual.	4.779
Coeficiente medio de mortalidad.	15.6 °/°°

El índice necrológico se mantiene, pues, casi inalterable, no alcanzando á la cota de 16.7 o|oo, ni menos al índice descomunal de **18.8** o|oo, que el doctor Salterain anota para el quinquenio 1901-1905, incurriendo en lamentable error.

LOS 7.200

DEL Dr. DE MIERO

Varios colegas armaron el gran cisco tomando por base la noticia del Diario Oficial sobre una orden de pago por la suma de 7.200 pesos, á favor del doctor De Miero, por concepto del viático que le corresponde como ministro en Francia.

Por nuestra parte, comprendemos que cumpliera ó no cumpliera el doctor De Miero, sus promesas de ser ministro «por amor al arte», la noticia referida en nada significaba esto último, ya que aún para lo primero, podía muy bien aquel recibir las órdenes de pago y darles más tarde el destino artístico, patriótico, ó humanitario tantas veces anunciado.

Ahora se dice que los 7.200 serán empleados por el doctor De Miero en la fundación de una oficina de informaciones, que funcionará en París, y que tendrá por objetivo difundir por aquellos mundos, el conocimiento de nuestras cosas y de nuestros hombres. Agrégase que la Oficina contará con una biblioteca de autores sud-americanos, especialmente uruguayos, y una sala de lectura en la que no faltarán, como es natural, los diarios y revistas de Montevideo.

La idea nos resulta digna de aplauso, sin que, por esto, lo merezca el nombramiento del doctor De Miero.

A PROPÓSITO

DE UN LÍO

Un diario de las diez de la mañana publicó ayer extensa información respecto de lo que llama «un escándalo judicial del que resulta víctima un millonario español, hacendado que posee varios establecimientos de ganadería cuya fortuna se avalúa en más de dos millones de pesos.»

Agrega que se trata de un hombre que no tiene herederos directos. Hace cerca de un año el hacendado aludido sufrió un ataque cerebral, del que algo mejoró bajo la asistencia de dos médicos que ejercen en Montevideo; uno de ellos goza de gran nombre.

El enfermo salvó la vida pero quedó con deficiencias notorias en sus facultades mentales, é imposibilitado por lo tanto para atender sus valiosos intereses.

Desde unos seis meses á la fecha, la opinión de los médicos á que antes nos referimos, es que el enfermo está en estado de completa incapacidad. Sin embargo, algunos de sus amigos no consideran oportuno, que se le declarara incapaz, suponiendo que con ello se perjudicarían los intereses del enfermo.

Así las cosas, se resolvió llamar telegráficamente á unos parientes cercanos del hacendado, quienes estaban en París. Llegaron estos y despues de varias conferencias acordaron con los médicos; es decir: opinaron que debía declararse la incapacidad.

Ahora bien. — El millonario enfermo tiene hace muchos años un socio y administrador general de sus establecimientos, persona de una honradez reconocida y ventajosamente conceptuada en todos los círculos comerciales de la capital. Este señor fué enterado de lo resuelto; y en este estado de cosas, cual no sería su sorpresa cuando al presentarse con el certificado de uno de los médicos ante el Juzgado respectivo, denunciando la incapacidad de su poderdante y socio á la vez, se encuentra con que al incapaz le habían hecho reconocer una hija natural con fecha 15 de Febrero del corriente año, por un administrador general, que tiene á la vez los nombramientos de un tutor, curador de procurador en los asuntos judiciales del enfermo!...

Y después de esta narración, agrega: «Y todo ello con ropaje oficialista.

Véase porqué:

El Juez ó Fiscal que ha intervenido en este asunto que tiene más informalidades que vueltas el Rio Negro, ha nombrado, con carácter interino, curador del millonario incapaz á uno de los ministros del Estado — quien está contestando los escritos — del verdadero y genuino administrador de los bienes del millonario enfermo.»

Pues bien, el escándalo si existiera no tiene carácter oficial. Por qué? Sencillamente porque el ministro de Estado á que se refiere el diario aludido, recién ha sido nombrado curador interino, por lo que nada tiene que ver con lo que se ha hecho ó dejado de hacer anteriormente en este lío.

Por lo demás, con decir que la persona designada para ejercer la curatela es el doctor Manini y Ríos, queda excluída toda sospecha de que haya podido asociarse á ningún acto reñido con el honor ó con la moral.

CHI-CHO-NEO

Diario del Plata—

En el editorial comenta y critica el himno á la unidad, cantado por el doctor Antonio María Rodríguez.

Y concluye así:

"Mucha tela queda por cortar en el discurso del veterano parlamentarista. Lo dejaremos para otro artículo, no sin apuntar en éste,—á manera de "mot de la fin",—que su inspirada exposición de las ventajas y excelencias de la unidad, y de los peligros de la división de los partidos, nos recordó, por asociación de ideas, que, hace próximamente veinte siglos, un padre de la Iglesia—y por consiguiente, como es sabido, un espíritu inferior,—á quien llaman San Pablo, había dicho en uno de los escritos sagrados de la clerigalla: "Las divisiones convienen!"

Convendrían entonces; pero el mundo marcha!"

Bien, eso lo dijo, ó no lo dijo San Pablo. Pero San Pepe dice otra cosa.

El Tiempo—

Examina el informe de la Comisión de Fomento del Senado sobre ferrocarriles económicos:

"La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores al expedirse sobre el proyecto de ley relativo á la construcción de ferrocarriles por el Estado elevado por la otra rama del Cuerpo Legislativo, formula una observación que es muy digna de tenerse en cuenta. Teniendo presente que las líneas férreas á que se refiere la ley son de dos categorías es decir, de interés general y de interés local, no ha creído oportuno aplicar á unas y otras el mismo criterio para su construcción. Por ello, en su informe, después de aprobar la iniciativa del Poder Ejecutivo para construir algunos ferrocarriles por cuenta del Estado y de aconsejar su sanción, propone una modificación relativa al costo de las líneas según sea su categoría. He aquí sus propias palabras: "La línea de interés general respondiendo á grandes transportes y á mayores distancias, debe ser bien construída aunque sea cara, pues no solo debe entenderse que responde á un tráfico más intenso; y más necesario, sino que debe estar destinada á servir de tronco para las otras. Las líneas de interés local, en cambio, pueden ser estrictamente económicas y tratadas con relativo abandono". La observación nos parece justísima. La idea dominante del proyecto es la de considerar todas las líneas como líneas económicas, de puro interés local, lo que no obstaría á que se las uniera más tarde entre sí para transformarlas en red general. En cambio, según la citada Comisión de Hacienda, hay que distinguir entre las líneas principales y las accesorias para no incurrir en el error de convertir las líneas férreas del Estado en líneas inferiores á las que existen actualmente y cuyas deficiencias son materia de crítica todos los días".

Por el gusto de criticar, nada más... Si son una monada!

El Diario Español—

Título: Juventud española.

Y después:

"Dentro de poco quedará constituída en Madrid una importante Asociación de jóvenes intelectuales con la denominación que encabeza estas líneas. Llenos de entusiasmo y de alientos los activos muchachos que la formarán, pretenden realizar por todos los procedimientos que puedan una intensa y continuada labor de cultura, tanto entre la juventud de la clase media, como entre las clases obreras. Esta obra la verificarán mediante cursos de conferencias, veladas científicas y literarias, excursiones, publicaciones, etc. Y no darán á sus campañas el menor color político. Cultura, solo cultura y siempre cultura es el objetivo de Juventud Española.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que haga tan simpática Sociedad, en la cual sabemos que pondrán su esfuerzo jóvenes de talento y de valer, muy caracterizados y conocidos, algunos de ellos literatos de nombradía, y todos estudiosos y activos intelectuales.

Obras así hacen mucha falta en este país, cuyos males, ya lo dijo Cisneros, se deben á "la dañosa ignorancia". Y con estas obras se hará la ansiada redención de España. Cultura, cultura y cultura se necesita, parodiando la frase, tan repetida, de Napoleón. Que la gente que no sabe leer aprenda y la que sabe, lea. Felicitamos cordialmente á los que constituirán Juventud Española y les deseamos éxito en su labor".

Eso, eso! Que la gente que no sabe leer, aprenda y la que sabe, lea.

Y que la que no sabe escribir, no escriba.

El Bien—

Unos parrafitos con el doctor Abel J. Pereda:

"En un libro que acaba de publicar el doctor Abel J. Pérez, encontramos un interesante capítulo en el que este distinguido compatriota sostiene la necesidad de que en la educación del niño intervenga la idea religiosa, como medio de obtener el desarrollo moral é intelectual máximo del futuro ciudadano.

El doctor Pérez al exponer extensamente esta idea es consecuente con convicciones expresadas con anterioridad, pues es notorio que en su carácter de Inspector Nacional de Instrucción Primaria sostuvo la conveniencia de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado.

Debemos apresurarnos á declarar con toda lealtad que el doctor Pérez, al preconizar la necesidad social de inculcar al niño la idea religiosa, manifiesta que rechaza la enseñanza de toda religión positiva y por ende, de la Religión del Estado, y que aspira á la formación de una religión "sui generis", religión en algunos principios de moral pura contenidos en la doctrina cristiana.

En suma, el doctor Pérez, preconiza la necesidad de despertar en el educando la idea de Dios, junto con el concepto de bondad, de justicia, de verdad, de belleza, ó lo que es lo mismo prescindir de la dogmática, para sugerir solamente los principios de moral religiosa, que el autor tal vez, sin darse cuenta de ello, ha tenido que ir á tomar del acervo de la filosofía cristiana.

Con razón se ha dicho que el principio cristiano á veces no lo ve el hombre moderno, porque aquél, como las pestañas, está demasiado cerca de los ojos.

Esta pequeña digresión la hacemos sin espíritu de crítica, ya que nuestro propósito al escribir este breve comentario es poner de relieve la opinión autorizadísima del doctor Pérez, respecto á la necesidad de dar á la infancia escolar normas morales que procedan de la idea religiosa."

Aquí no hay más opinión autorizada que la de Batlle.

—¿Y la de Acevedo?

—Viene después. Como terco le gana; pero, como autorizado, no!

La Democracia—

Con toda irreverencia se ríe de Batlle futurista.

Y yo también; pero no se lo digas porque me vá á tomar rabia.

El Día—

Dice que la nueva ley de expropiaciones constituye una gran conquista.

Y el rechazo de la representación proporcional, que vendrá dentro de breves días, otra.

Y el divorcio «ad libitum», otra.

Y el futurismo del Super, otra

Y el nombramiento de De Miero otra

En fin, que el hombre pasará á la historia como «Pepe el Conquistador».

Ella—

Nos ofrece «pensamientos de actualidad».

Veamos alguno:

"Cuando el doctor Saenz Peña asumió el mando en la República Argentina, el partido que estuvo al lado de su candidatura propiciándola, creyó que, obtenido el triunfo, el elegido quedaba obligado á constituir su ministerio con el elenco de dicho partido.

Y no fué así. Menudearon las críticas, se hicieron vaticinios sombríos acerca de la duración del gobierno y otras cosas más.

Como llegaran un día al presidente las noticias de dichos agravios, él manifestó que le sorprendían, pero no le harían variar de conducta, y agregó: que él entendía que el jefe superior del Estado podía marchar con toda desenvoltura gobernando al país, en nombre de ese país, y sin la tutela de ninguno de los partidos militantes, y entendía más: que por encarar los asuntos políticos con aquel criterio y no con este, es por lo que la libertad electoral había sido una expresión negativa.

Conocidas las manifestaciones antedichas, recrudecieron los epitetos despectivos al mandatario que las habíaí exteriorizado y los augurios políticos alcanzaron su "máximun" amenazador.

Ha pasado el tiempo, y ahora los incrédulos de entonces ya no lo son. El doctor Saenz Peña, consecuente con sus ideas cardinales, no se apoya ni quiere el padrinazgo de ningún partido y no por eso la estabilidad de su gobierno peligra, al contrario: nunca presidente alguno tuvo más consolidado su poder y respetada su investidura.

Convida á pensar, y á pensar hondo, la actitud gallardamente democrática del eminente hombre público que rige los destinos de la república hermana."

Pues, si te convidan á eso, acepta, querida mía.

No te vendrá mal.

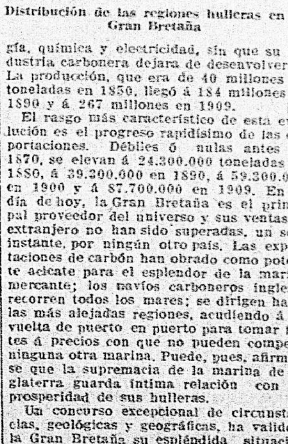
LA GRAN INDUSTRIA INGLESA

LA EXTRACCION DE LA HULLA

Consecuencias de la huelga minera

La gran huelga de los mineros ingleses que tan grave influencia posee sobre la marcha de las industrias de la Gran Bretaña y que extiende sus perjudiciales consecuencias hasta todos los países industriales del mundo, ha provocado un interesante estudio de "La Nature", la revista científica de nombradía mundial. De dicho trabajo tomamos los datos necesarios para las siguientes observaciones.

La extracción y venta del carbón son los elementos fundamentales de la actividad económica inglesa; gracias á su riqueza en combustibles minerales el Reino Unido se vió beneficiado en el curso del siglo XIX por una magnífica floración de industrias que han hecho de él, durante los últimos años, el país más industrial del mundo. Sin embargo, al principio del nuevo siglo, la Inglaterra ha tenido que ceder el paso á Estados Unidos y Alemania en metalurgía, química y electricidad, sin que su industria carbonera dejara de desenvolverse. La producción, que era de 40 millones de toneladas en 1850, llegó á 184 millones en 1890 y á 267 millones en 1909.



Distribución de las regiones hulleras en la Gran Bretaña

El rasgo más característico de esta evolución es el progreso rapidísimo de las exportaciones. Débiles ó nulas antes de 1870, se elevan á 24.300.000 toneladas en 1880, á 39.200.000 en 1890, á 59.300.000 en 1900 y á 87.700.000 en 1909. En el día de hoy, la Gran Bretaña es el principal proveedor del universo y sus ventas al extranjero no han sido superadas, un solo instante, por ningún otro país. Las exportaciones de carbón han obrado como potente acicate para el esplendor de la marina mercante; los navíos carboneros ingleses recorren todos los mares; se dirigen hacia las más alejadas regiones, acudiendo á su vuelta de puerto en puerto para tomar fletes á precios con que no pueden competir ninguna otra marina. Puede, pues, afirmarse que la supremacía de la marina de Inglaterra guarda íntima relación con la prosperidad de sus hulleras.

Un concurso excepcional de circunstancias, geológicas y geográficas, ha valido á la Gran Bretaña su espléndida situación. Los yacimientos muy ricos en mineral se encuentran, á menudo, á pequeña profundidad, dispuestos en capas regulares, casi horizontales, de muy facil explotación. Muchos de tales yacimientos se hallan situados al borde del mar ó sobre amplios y profundos estuarios que permiten á los navíos llegar hasta las proximidades de la mina, facilitando enormemente el transporte.

Las más productivas de las minas inglesas son las ubicadas en el distrito de Yorkshire. Su producción total ha sido, en 1909, la cuarta parte de la explotación total, ó sea 64.890.000 toneladas. Dichas minas ocupan un personal efectivo de 235.000 personas, de las cuales 187.000 trabajan en el subsuelo.

El total de las personas que colaboran en esta industria ascendía, en 1909, á 1.126.372, más ó menos la población del Uruguay. Ese aumento de la población minera está, en parte, explicado, por un descenso en el poder de producción. En 1899 un minero extraía por año 311 toneladas de carbón; en 1908 solo extraía 279 toneladas, habiendo tal cifra sufrido un nuevo abatimiento. Ese fenómeno posee carácter general: en Alemania, durante el mismo lapso de tiempo, la producción ha caído desde 264 á 246 toneladas y en Francia, que es el país que acusa mayor rendimiento minero, el descenso ha sido de 211 á 189 toneladas. Como es fácil colegirlo, esa disminución es el efecto de las leyes sociales votadas en todos los países para reducir la jornada de trabajo.

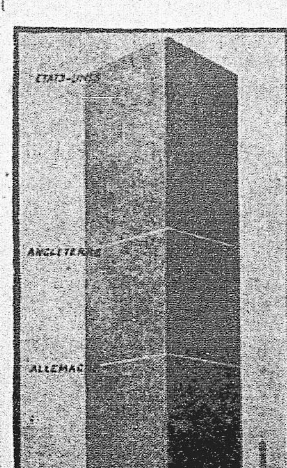
Pero hoy la cuestión que preocupa á todas las naciones es esta: ¿cual será la repercusión la prolongada paralización de las minas inglesas?

Los siguientes datos ofrecen la contestación. Francia es el cliente más importante de Inglaterra; en 1909 recibió 10.400 toneladas de hulla inglesa, sobre un total de importaciones que alcanzó á 18.300.000 toneladas. La Francia necesita, para mover sus industrias, 60 millones de toneladas, no alcanzando á producir sus minas sino 40 millones. La huelga inglesa, prolongada por algún tiempo, impediría colmar ese vacío, trabando sensiblemente la marcha de la industria.

Alemania es el segundo de los clientes. El hecho parece curioso por ser Alemania, á su vez, una gran productora de hulla; pero tiene su explicación en que, en las regiones costeras, el carbón indígena, castigado con fuertes gastos de trasportes no puede sostener la lucha con los carbones ingleses. El imperio germánico pide á la Gran Bretaña 9.700.000 toneladas.

Los otros consumidores del combustible inglés son, por orden de importancia, Italia (9.080.000 toneladas), Suecia y Noruega (5.860.000), Rusia (3.300.000), Dinamarca (2.800.000), España y Egipto (2.600.000), la Argentina (2.100.000), Países Bajos (2.300.000), y el Brasil (1.300.000).

En suma, la huelga afecta gravemente las industrias ribereñas del Mediterráneo y del Mar Negro, de todo el Atlántico y del Mar del Norte. Para suplir la falta de carbón no puede recurrirse sino á los dos países que lo producen con exceso, Alemania y Estados Unidos. La extracción de carbón ha hecho grandes progresos en el imperio germano, triplicándose en el espacio de 25 años, para culminar, en 1909, la altísima cifra de 217 millones de toneladas. Sin embargo, sus mercados en el extranjero no admiten fácil extensión. Sus consumidores son Austria-Hungría, Países Bajos, Bélgica y la región industrial de la Lorena francesa. Hasta ahora no le ha sido posible extender más allá de los mares su círculo de acción, siendo las mismas costas germánicas tributarias de la Inglaterra. La huelga inglesa ha suministrado á la Alemania una preciosa ocasión para tentar el arrancar al comercio británico algunas posiciones importantes. Sin embargo, tales propósitos se han visto obstaculizados por lo pequeño de las reservas alemanas para hacer frente á las necesidades de la Europa.



[P]roducción comparada en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia.



Descenso del poder de producción de los mineros en Inglaterra, Alemania y Francia.

Lo mismo pasa con los Estados Unidos, que apesar de su considerable producción —403 millones de toneladas en 1909 y 440 millones en 1910—no son todavía sino débiles exportadores, reclamado, como lo es, el combustible, por el grandioso desenvolvimiento de sus manufacturas.

Si la huelga inglesa perdurara, será posible comprobar nuevas é importantes alzas en el precio del carbón, que produciría la más profunda perturbación en todas las industrias y revolucionaría la vida económica y social de todos los países.

PRO-VICTIMAS PARAGUAYAS

Comités que se han constituído

ENVIO DE AUXILIOS

Se ha constituído en esta capital un comité con objeto de demandar auxilios para los heridos de la guerra civil que azota actualmente al pueblo paraguayo.

Esta iniciativa es digna por todo conceptos de ser secundada por los habitantes del país.—Es un altruismo, auxiliar á esa infortunada nación americana, en la cual cada día amanece un nuevo sol sangriento.

Ha llegado á nuestra redacción una exhortación del referido comité en la que se solicitan fondos y elementos curativos para remitirlos á la Asunción.

Un pueblo hermano y vecino sufre en estos momentos todas las amarguras y tormentos de la guerra civil.

El Paraguay que resurgía de sus infortunios históricos, ha sido herido nuevamente por los horrores de la lucha y la sangre de sus hijos corre en abundancia en campos y ciudades, dejando huérfanos los hogares y arrasados todos los elementos de subsistencia.

La desolación más completa y la miseria más espantosa afligen hoy al heróico pueblo paraguayo. A más del deber universal humano de acudir con espíritu altruista allí donde hay grandes dolores que mitigar, nos impulsa un sentimiento de bien entendido patriotismo á tomar las iniciativas en una obra de filantropía á todas luces urgente y de oportunidad indiscutible en favor de un país que viene sufriendo los más extraordinarios rigores del infortunio.

Situación tan crítica, dolores tan profundos, en un país homónimo y vecino que asiló durante 30 años al patriarca de la Independencia Oriental general Artigas y canta en su patriótico Himno Nacional las inspiradas estrofas del gran poeta uruguayo Acuña de Figueroa, país tan identificado con nosotros no puede ser mirado con indiferencia por las almas compasivas del Uruguay, pueblo hermano que no hace seis lustros dió el más alto ejemplo de generosa fraternidad internacional con el perdón de la deuda y devolución de los trofeos de la guerra, pueblo vinculado al Paraguay por todas las tradiciones de la historia de la civilización en el Río de la Plata por recíprocos afectos presentes y análogas esperanzas ante los secretos del porvenir.

Interpretando los sentimientos del bien y de solidaridad americana y cosmopolitismo humano, jamás desmentidos en el Uruguay, se ha constituído en Montevideo la comisión firmante para remitir á la Asunción los fondos y elementos curativos que se recauden por suscripción voluntaria á fin de que se distribuyan entre las instituciones que atienden á los heridos víctimas de la guerra civil y sin distinción de origen.

Ante la incomparable y extraordinaria desventura que hoy aflige al Paraguay acudimos á las almas generosas en demanda de auxilios para los heridos de la guerra, que son los más infortunados y desvalidos de América, y no pueden ser mirados con indiferencia en los países próximos y hermanos que han sido pródigos en favor de infortunios más lejanos.

El local donde deben remitirse estos auxilios está situado en la calle Juan C. Gómez 195.

LA INICIATIVA DE LOS COMERCIANTES

La comisión de comerciantes pro-víctimas de la guerra paraguaya sigue su loable iniciativa con creciente éxito. En el día de ayer los iniciadores remitieron por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores al encargado de negocios en la Asunción, el siguiente telegrama:

Señor Alfredo Silva Antuña, encargado de negocios del Uruguay.—Asunción.—Constituídos Comisión Auxilios heridos paraguayos procedemos con éxito colecta fondos.

Hoy anticipamos remesa giro telegráfico intermedio Banco Mercantil tres mil pesos oro uruguayo.

Rogamos Usía destinar remesas en mejor forma posible y sin distinción partidos asegurado si cree necesario por miembros comercio Asunción.

Próximamente remesaremos saldo fondos.—Agradecidos saludan Usía.—Braceras & Cía.—M. Allende & Cía.

A continuación damos la lista de las personas que han cooperado á la humanitaria obra hasta el día de ayer á medio día:

Braceras & Cía.	$	200.00
Chao Pietra & Valteone. . .	"	100.00
Man. Allende & Cía. . .	"	100.00
Fábrica N. de Sombreros. .	"	100.00
Trabucatti & Cía. . . .	"	100.00
Rein & Cía.	"	100.00
Bulow, Marañon & Cía. .	"	200.00
Repetto, Vega & Cía. . .	"	200.00
Minelli, González & Cía. .	"	100.00
Pedro Risso é Hijo . . .	"	200.00
Staudt & Cía.	"	200.00
Anaya é Irigoyen	"	100.00
Estapé, Rivera & Cía. . .	"	100.00
Mondino Hermanos . . .	"	100.00
Calo, Tabarez & Cía. . .	"	100.00
Juan Shaw.	"	100.00
Santiago Guido.	"	100.00
A. D. y M. Lussich. . . .	"	50.00
F. Darnaud.	"	50.00
Vda. é hijo de J. Aguerre. .	"	50.00
Angel Bonilla	"	100.00
Helguera & Goicoechea . .	"	100.00
Maten, Prados & Cía. . .	"	50.00
Aramendia Hermanos. . .	"	50.00
Tellechea, Lessa y Cía. .	"	50.00
Juan y José Astiz. . . .	"	100.00
Sociedad U. de Carbón y Sal	"	50.00
F. Lagemann & Cía. . .	"	50.00
Taranco & Cía.	"	100.00
Hermann Krabb & Cía. .	"	100.00
Carrau & Cía.	"	200.00
J. Granara & Cía. . . .	"	200.00
	$	3.400.00

LA EXPEDICION SANITARIA

La expedición sanitaria que debía partir ayer en el vapor "Vanguardia" con destino á la Asunción, ha dejado sin efecto el viaje á causa de no haber colaborado el gobierno, costeando parte de los gastos que demandaba el traslado de médicos y personal.

FACULTAD DE MEDICINA

PROYECTO DEL DOCTOR AUGUSTO TURENNE

En una reunión que se celebrará el jueves próximo, á las 8 de la noche, en la secretaría de la Facultad de Medicina, el doctor Augusto Turenne presentará á la consideración de un numeroso grupo de colegas, un interesante proyecto, del que es autor, y que trata de la organización del personal técnico de la Facultad de Medicina. El nuevo proyecto ha despertado gran interés en el cuerpo de profesores de nuestra Facultad y en el cuerpo médico en general, por tratarse en él de modificaciones é innovaciones de suma necesidad en la actual organización de esos servicios.

Pasos á nivel del Ferrocarril Central

Colocación de barreras

Con motivo de tenerse que establecer cercos de alambre tejido y portones en los pasos á nivel en la vía del Ferrocarril entre las estaciones Central y Bella Vista, la Empresa inició las gestiones del caso.

El expediente se encontraba en el Ministerio de Obras Públicas, pero antes de adoptarse una resolución definitiva se ha pasado á informe de la Intendencia de la Capital.

Este asunto se inició á causa de los perjuicios que originaba la falta de barreras en los mencionados pasos, habiendo sido denunciada esta deficiencia y que, la Empresa, al parecer, no se preocupaba de subsanar; pero, con anterioridad, ya existía en el Ministerio el proyecto de la misma Empresa, al que por diversas razones no se había dado curso.

Una vez informado por la Intendencia, será resuelto en definitiva.

NOTAS DE FENIX

¡Qué cosa rica!

¡Manteca!... ¿Saben ustedes cuánto vale hoy la manteca en Montevideo, capital de un país cuya principal riqueza es la ganadería? ¡Catorce reales, ó, si les place mejor el sistema monetario legal, un peso y cuarenta centésimos!

Con razón se sienten ganas de chuparse los dedos cuando en la prensa argentina se leen datos del tenor siguiente: Al terminar el primer trimestre de este año habremos exportado 50.000 cajones de manteca. En 1910 remitimos 110.361; en 1911 disminuyó la producción por el mal estado de los campos, y ahora, en 1912, nos proponemos superar grandemente la cifra más alta del último quinquenio.

Y, entre tanto, nosotros los uruguayos nos consideramos muy felices cuando comemos manteca legítima nacional de sebo y otros ingredientes, si es que no preferimos rendir homenaje á las vacas de Holanda y Dinamarca.

El gran escobazo

Todo desquiciado, todo corrompido ¿qué otra cosa podía hacer la revolución triunfante en el Paraguay, sino dar un gran escobazo para empezar de nuevo? Y así ha procedido, á semejanza de nuestro avizagrado Cuestas, como lo verá el lector por el siguiente documento:

"Considerando que la obra de la reparación institucional, económica y de cultura que constituye el programa de la revolución triunfante, debe tener por base la disolución de los actuales poderes colectivos del Estado, por ser ilegales en su origen, y ser sus componentes responsables de los grandes males que ha sufrido la Nación desde el advenimiento al gobierno del coronel Albino Jara; de tal manera que el pueblo pueda elegir en comicios libres, mandatarios de su confianza, capaces de borrar los efectos de tantos desaciertos, y que sean, á la vez, una garantía contra toda restauración posible del régimen de arbitrariedades, violencias y latrocinios que ha durado en nuestro país más de un año, la junta directiva de la revolución resuelve:

"1.o Quedan disueltas las dos Cámaras que componen el actual Congreso Legislativo."

Lo que falta saber ahora es si tan excelentes propósitos de saneamiento político y moral, no tropezarán con alguna tentativa para volver las cosas al estado en que se hallaban cuando florecían los vicios enumerados por dicho documento.

In memoriam

Los restos del "Maine",—separados del casco que fué sepultado recientemente en una gran profundidad, que le servirá de sepultura definitiva,—van á tener una existencia conmemorativa en la Habana y en Nueva York.

En el Vedado, sitio de la capital cubana, se construirá una base de cemento sobre la cual se armará la torre de babor de aquel barco, la cual está dividida en cinco piezas y pesa 80 toneladas, como asimismo, dos cañones de 30 toneladas.

La torre de estribor, volcada por la explosión, es materialmente imposible que pueda ser movida, al menos por ahora. Se encuentra á 52 pies bajo el nivel del agua, ó sea á 14 del lecho de la bahía.

En Nueva York se ha colocado la primera piedra del monumento nacional que se erigirá á las víctimas de la catástrofe. Hállase emplazado á la entrada del Central Park y tendrá 57 pies de altura, coronando la cúspide un grupo fundido con metal de las piezas de artillería del "Maine".

Prohibidos y permitidos

En Colombia las municipalidades expiden anualmente permiso para los establecimientos de juego, entre los que están expresamente prohibidos todos los que se denominan "de suerte y azar", con tal severidad que los infractores son castigados con trabajos públicos por 15 á 90 días y con multas variables de 20 á 200 pesos.

Al otorgarse el permiso, el interesado subscribe una diligencia en forma legal, mediante la cual adquiere los siguientes compromisos: No admitir, bajo ningún pretexto, menores de edad; mantener la entrada franca, sin trabas de ninguna clase, al local en donde funcionan los juegos; No consentir juegos permitidos distintos á aquellos sobre que versa la licencia.

Además, para que nadie alegue ignorancia, es obligatorio poner á la vista del público un cartel impreso con las siguientes disposiciones calcadas en el Código Civil:

"El juego y apuesta no producen acción ni excepción."

"El que gana no puede exigir pago."

"Si el que pierde paga, tiene en todo caso acción para repetir lo pagado."

Hay con qué amasar

En lo transcurrido de este año ha exportado la República Argentina 480.642 toneladas de trigo, por diversos puertos. De ellos, el que aparece en primera línea es Bahía Blanca, con la mitad del total ó sea 242.357 toneladas. Le sigue Rosario con 95.491.

Amoldando el dogma

El Japón no se anda por las ramas. Hace cosa de medio siglo, sus ideas y sus prácticas, diferían diametralmente de las occidentales. La idiosincrasia de su espíritu, resultaba tan ininteligible para los hombres educados en la civilización europea,—del Viejo y del Nuevo Continente—que Lafcadio Hearn, á los treinta años de residencia en el Japón, á pesar de haberse casado con una mujer del país y de haber dedicado todas sus energías á tratar de penetrar en el alma japonesa, declaraba en uno de sus últimos libros, que la conciencia y el temperamento japoneses tenían reconditeces y abismos impenetrables para los occidentales.

Ahora se anuncia del Japón la siguiente nueva, que no carece de interés. El subsecretario de lo Interior, señor Tokohami, ha preparado un proyecto para estrechar las relaciones entre las tres religiones del Japón, el sintoísmo, el budhismo y el cristianismo, y entre ellas mismas y el Estado. En una circular á la prensa se expresa así:

"Con objeto de realizar la consolidación de las tres religiones, es necesario relacionar á la religión con el Estado en forma más estrecha que hasta ahora, dándole así á la religión dignidad adicional, y haciendo que el público se convenza de la necesidad de reconocerles mayor importancia de la que hoy les reconoce á los asuntos religiosos. La cultura de la ética nacional, puede perfeccionarse por la educación combinada con la religión. Actualmente las doctrinas morales son inculcadas por la educación solamente; pero es imposible inculcar ideas sanas en la mente de las naciones, si al pueblo no se le pone en contacto con las concepciones fundamentales, expresadas en las palabras Dios, Budha y Cielo, según las explican las diversas religiones. Es por lo tanto necesario que la educación y la religión vayan de la mano y constituyan las bases de la ética nacional. Por esto es deseable hallar un medio de que la educación y la religión vengan á laborar conjuntamente y en estrecha unión, en pro del bienestar nacional.

Los principios fundamentales de todas las religiones son unos mismos, pero las concepciones modernas de moral difieren según la época y lugar, y según los distintos puntos de vista. La evolución en todos los casos es constante. Así, pues, es necesario que el sintoísmo y el budismo dirijan sus pasos hacia el Occidente.

El cristianismo, por su parte, también debería salirse del estrecho círculo en que se halla circunscrito para tratar de adaptarse á los sentimientos y costumbres nacionales y amoldarse á la política nacional. El Japón ha adoptado procederes progresistas en política y en economía para alcanzar los beneficios de la civilización occidental; es de desearse una combinación del pensamiento y fe occidentales, en relación armoniosa con el pensamiento y la fe japoneses en lo espiritual."

Palotes biográficos

El nuevo gobernante del Paraguay no es novicio en el arte de mandar. Años atrás manejó el bastón de las grandes maniobras. Cuenta 51 años de edad y proviene de la raza caucásica, que no ha sido con él avara en punto á bigotes y cabellera.

El doctor González Navero, que así se apellida, comenzó su carrera jurídica en 1887, después de haber cursado brillantemente sus estudios universitarios en la Asunción, ocupando uno de los juzgados de lo criminal. Un año más tarde fué ascendido al cargo de miembro del supremo tribunal de justicia.

Es uno de los hombres que goza de mayor reputación en su país como escritor y crítico literario; es muy versado en las letras y las artes y se le considera como un periodista de nota.

Después de cursar sus estudios en el colegio nacional de la Asunción, se graduó de abogado y aplicó muchos de sus conocimientos, al mejoramiento de la enseñanza. En el Colegio nacional desempeñó varias cátedras, entre ellas las de literatura y matemáticas. Más tarde pasó á ocupar el cargo de inspector de escuelas y luego la secretaría de la Universidad.

Los antecedentes no pueden ser más simpáticos. ¡Quieran los hados que no fracasen tan recomendables condiciones en su aplicación al gobierno de un país ávido de paz en la libertad, la justicia y la pureza administrativa!

Vagones blancos

Entre nosotros se ha consultado la economía en la pintura, adoptando la roja, que se confunde con las manchas sanguinolentas, para el exterior de los carros que conducen la carne por la vía férrea del Norte, ya que si el color fuera claro demandaría mayores cuidados de aseo.

En Inglaterra y otros países no sucede así: se procura disminuír el calor de los vehículos. Los diarios franceses anuncian que la administración de los ferrocarriles del Estado, á instancia de la Cámara de Comercio de Nantes, ha resuelto pintar exteriormente de blanco los vagones destinados al transporte de manteca, carne y otras mercancías susceptibles de echarse á perder con el calor.

Refiriéndose á esa innovación dice así un diario:

"Como es sabido, las superficies blancas irradian ó reflejan los rayos luminosos, mientras que las superficies obscuras los absorben. Prácticamente se ha demostrado, en igualdad de condiciones, que la temperatura interior de un vagón pintado de blanco es siempre unos diez grados más baja que la del mismo vagón pintado de negro."

Perros policiales

Una vez más indicamos á nuestra policía la conveniencia de anexar al servicio de pesquisas, en ciertos casos, los perros llamados "blood-hounds", de que se hace uso en los Estados Unidos y en Cuba para seguir la pista en las circunstancias más difíciles, á veces fabulosas, de las que triunfa el instinto y el olfato del animal.

En estos momentos, según leemos en "La Discusión" de la Habana, dos perros de aquella especie, llamados "Cañón" y "Güines", absorben la curiosidad pública á causa de habérseles encomendado la persecución de los famosos bandidos Solís y Alvarez, terror de la comarca de Camagüey.

Una de las particularidades del "entrainage" es enseñarles á no comer de mano ajena, y muy especialmente longanizas, en las que podría ocultarse un veneno. Los "blood-hounds" se contentan con el olor.

Tiempo es ya de que nuestra policía se modernice. No siempre se puede confiar en las revelaciones hechas bajo el imperio de un ataque epiléptico, sin duda casual, como el de Grijalvo, ni en la candidez de que los delincuentes dejen el fruto de su tarea á un prestamista confiado, en calidad de depósito, cual si no se tratase de valores de un mismo ramo, que por su número y variedad no podrían menos de suscitar sospechas sobre la legitimidad de su procedencia.

Fénix

Embellecimiento del Prado

LA CALLE PENA

La Dirección de Niveles y Calzadas elevó ayer á la Intendencia un plan sobre mejoramiento de las condiciones actuales de la calle Pena, que linda con el Prado y construcción de una nueva calle de acceso á aquel paseo, desde el hermoso puente que "La Comercial" ha levantado sobre la calle Pereyra, que arranca, como se sabe, del camino Millán esquina Suárez.

Para ejecutar la obra será necesario cambiar hácia el Oeste los actuales rieles del tranvía eléctrico instalándolos en el centro mismo de la calzada formada por la calle Pena.

En la actualidad la vía de "La Comercial" está situada dentro de una hilera de árboles del Prado, sin guardar armonía con la línea de la calle, perjudicando la topografía del paseo de esa parte.

La obra traería com oconsecuencia no solamente la rectificación de la referida calle Pena, sinó que haría desaparecer un cerco de tejido de alambre que deslinda aquella vía del Prado, para sustituirlo por una hermosa balaustrada que proyectaría la Sección Municipal de Arquitectura.

El Intendente estudiará hoy el plan y adoptará la resolución que corresponda en el asunto.

Centenario de Las Piedras

Los escultores Blay, Seib y Ferrari

La Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Las Piedras, ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que el escultor M. Blay no acepta tomar parte en el concurso para la erección del monumento conmemorativo de la Batalla de «Las Piedras». Por tal motivo se ha resuelto aceptar la participación del escultor Seib, é invitar al escultor nacional Juan M. Ferrari hijo, al referido concurso.

El Ministerio de Industrias

Cambio de local

Hoy quedará definitivamente instalado en el local que ocupó la Municipalidad en la esquina de 25 de Mayo y Juan C. Gómez, el Ministerio de Industrias, Trabajo y Comunicaciones.

La secretaría de ese Ministerio ha sido instalada en el segundo piso y en el sitio que tenían la Intendencia y Junta E. Administrativa.

Los demás pisos de la casa se han destinado para la Sección de Marcas y Señales, de Pesas y Medidas, etc.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

MOCIONES DE PREFERENCIA

FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ELECTORALES

EL CASO DE LA DE RIO NEGRO

Las patentes á los despachos de bebidas

NO HA LUGAR A LA DISMINUCION

UN DEBATE INTERESANTE

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Lagarmilla.

Abierto el acto, la mesa dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

—La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje y Proyecto de Ley del P. E. por el que se declaran exentos de derechos de Aduana varios artículos, siempre que se introduzcan para aplicaciones industriales.—A la Comisión de Hacienda.

El Poder Ejecutivo comunica que con fecha 15 de Marzo ha puesto el cúmplase á la ley que establece la propiedad literaria y artística de las obras nacionales.—Archívese.

La Comisión de Legislación se expide en los asuntos siguientes:

Modificación del artículo 49 del Decreto Ley Orgánica de Correos.

Modificación del artículo 18 de la Ley que creó los Registros de toma de razón haciendo obligatorio para ciertas escrituras el certificado del Registro de Venta.

Prórroga del plazo para la inscripción de nacimientos y defunciones.

Expropiación de treinta hectáreas en el Polonio para explotación de lobos.—Repártanse.

—La señora Felipa Georggirbes de Gordillo solicita pronto despacho de su solicitud de pensión.—A la Comisión de Peticiones.

Devolución de un expediente

Por moción del diputado **Mendivil** se resuelve devolver á la Alta Corte de Justicia los autos relativos al penado Doroteo Mangiani, los cuales según hemos ya informado fueron encontrados entre los papeles que pertenecían al ex-diputado doctor Juan Francisco Lacoste.

Las Juntas Electorales

El mismo diputado **Mendivil** formula otra moción, también á nombre de la Comisión de Legislación, para que fuese tratado sobre tablas el proyecto de ley del P. E. relativo al funcionamiento de las Juntas Electorales en los casos de receso.

Puesta á votación la moción de la referencia, fué aprobada por la Cámara.

Institutos de Química y Geología

El diputado Sosa recuerda después, que hace varios días la Cámara resolvió pasar á la Comisión de Fomento nuevamente el asunto relativo á los Institutos de Química y Geología, que no pudo tratarse por faltar oportunamente el miembro informante.

Como es asunto que ya debió discutirse en la sesión del mártes anterior, lo que no se hizo porque la Comisión aún no había aunado definitiva opinión al respecto, pide que se trate sobre tablas despues de las mociones de preferencia que se habían votado.

Esta moción fué igualmente aprobada.

Las patentes á los despachos de bebidas

Enseguida, el doctor **Rodríguez (A. M.)** formula otra moción de preferencia para que fuera tratado en la sesión que se celebraba después de las ya votadas por la Cámara, el asunto relativo á los despachos de bebidas.

Aduce que la petición del Centro de Almaceneros Minoristas requiere una solución de carácter urgente, porque la ley de patentes en vigor no ha podido ser aplicada en virtud de no conocerse cual va á ser la que adopte la Cámara en esa petición.

El Poder Ejecutivo ha hecho saber que desearía fuese resuelto á la mayor brevedad porque en consideración á hallarse pendiente esa petición, ha debido prorrogar los plazos dentro de los cuales los almaceneros minoristas están obligados á abonar su patente.

La Cámara presta su aprobación á dicha moción.

Bienes raíces ó hipotecables

El diputado **Ferrer Olais** hace presente á la Cámara, con motivo del proyecto presentado por el señor **De los Santos**, sobre modificación del artículo 2011 del Código de Procedimientos Civil, tendiente á eximir de la venia requerida por derecho, para vender las mujeres casadas, sus bienes raíces, ó hipotecables,—que en la legislatura anterior se había presentado otro proyecto casi igual, es decir, un poco más ampliatorio, porque señala la cantidad de $ 1.000, en vez de $ 500 para el bien que ha de ser objeto de la exención de la venia.

Agrega, que apropósito de ese proyecto,—en el período anterior había pedido á la mesa que se sirviera recomendar á la Comisión de Códigos, pronto despacho y además que por otra parte ya está informado por la legislatura anterior.

Así es que aprovechando la oportunidad del proyecto del señor De los Santos, pide nuevamente á la mesa que se sirva recordar este reiterado pedido á la Comisión de Códigos.—Así lo hace la mesa.

Servicio médico en campaña

El mismo señor **Ferrer Olais** pide se haga una insinuación igual, á la Comisión de Fomento, respecto á un proyecto que presentó en el período anterior, por el que se extienden las obligaciones de los médicos sanitarios á hacer las visitas, por lo menos, semanales, á los pueblitos de sus respectivos departamentos que carezcan de servicios médicos; y al efecto se fija un aumento de treinta pesos mensuales á las asignaciones de dichos facultativos.

Las recientes denuncias de la prensa sobre la carencia en que están de servicios médicos algunos pueblitos de campaña, entre ellos algunos del departamento de Soriano y otros más, hacen que le den oportunidad para pedir el pronto despacho de ese asunto, sobre todo teniendo en cuenta que por lo menos estando informado favorablemente antes de la aprobación del Presupuesto General de Gastos, casi bastará con que á la planilla esa, se aumente la cantidad por concepto de sueldos á los médicos sanitarios.—Con tal motivo la mesa hace la indicación de la referencia á la respectiva Comisión de Fomento.

Orden del día

Entrado á la orden del día en discusión general y particular es aprobado en seguida el proyecto referente al funcionamiento de Juntas Electorales.

Al leerse el artículo 2.o el doctor **Cachón** expresa sus deseos de saber que razones, poderosas por cierto, ha tenido la Comisión de Legislación para revalidar un acto á su juicio, abusivo, ejecutado por ciudadanos que no tienen autoridad de ninguna clase, y que no se da cuenta, á que título han podido arrogarse la calidad de miembros de la Junta Electoral, y hacer designaciones con pretensiones de validez, respecto de las comisiones inscriptoras que son uno de los organismos fundamentales por medio de los cuales se propone la celebración de los comicios.

Lo de la Junta de Río Negro

Se refiere al artículo 2.o del proyecto aludido que declara legal la designación de Comisiones inscriptoras en el período del año presente, hecha por la Junta Electoral cesante de Río Negro.

A su juicio la solución propuesta por la Comisión de Legislación en el caso no es la más acertada.

Después de otras consideraciones el doctor Cachón terminó diciendo que desearía oír á este respecto la opinión de la Comisión de Legislación.

Contesta el doctor **Mendivil** haciendo presente que las razones de la Comisión han sido las mismas que indicó el Poder Ejecutivo en su mensaje, es decir la de que se busca legalizar una situación de hecho. Terminando el período de la Junta Electoral sin que la haya sustituído la que debe reemplazarle en virtud de la ley, en realidad se estaba ante una situación de hecho que era necesario legalizar en alguna forma. Si la Junta Electoral hubiera procedido legalmente, ó en virtud de un precepto de la ley, el Poder Ejecutivo no hubiera tenido necesidad de recurrir á la Asamblea para obtener la validez de los actos de la Junta Electoral de Río Negro.

Después de un diálogo sostenido entre ambos diputados preopinantes, termina el miembro informante conceptuando que el proyecto del Poder Ejecutivo no es objetable desde ningún punto de vista porque trata de legalizar una situación de hecho, ajustándose fundamente en normas jurídicas.

Opinión del doctor Cachón

Por su parte el doctor Cachón dice que sentía tener que constatar que efectivamente la Comisión de Legislación no ha tenido mayores razones para aconsejar el artículo en discusión.

El propósito de la ley según el doctor Cachón está contemplado en el artículo que establece lo siguiente: que cuando venzan los términos establecidos en la legislación actual sin que haya podido instalarse la nueva Junta Electoral, la antigua desempeñará las funciones de la nueva mientras la mesa no se instale conforme á las resoluciones de la autoridad competente. Con esto se justifica el mensaje del Poder Ejecutivo que revela una omisión de la ley y de las legislaturas anteriores que no previeron se presentaran estos casos y no procuraron tampoco ponerles el remedio que era necesario.

Pero, agrega, esa Junta Electoral de Río Negro que adelantándose á la voluntad del legislador por propia autoridad, se considera Junta Electoral y procede á hacer nombramientos, ha procedido en virtud de una conducta evidentemente arbitraria y abusiva.

Opina el doctor Cachón que el caso que no bastara el período de inscripción para que los ciudadanos llenaran ese requisito, lo regular y lo correcto sería ampliar en una ley ese plazo y se obtendría así la inmensa ventaja de que las cosas fueran bien hechas, sin tener necesidad de dictar una ley especial para legalizar actos que no trepidaría en calificar de arbitrarios.

Por las consideraciones aducidas entiendo que debe eliminarse el artículo propuesto por la Comisión de Legislación.

Aceptación del artículo

Vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Mendivil, manifestando que si el Poder Ejecutivo hubiera tenido una norma para resolver el punto, no hubiera venido á la Asamblea á pedir una solución de tal especie, y con esto solo á su juicio se justifica la actitud de aquel Poder.

En cuanto al artículo 2.o que se refiere á la Junta de Río Negro, cree que es una consecuencia lógica del artículo 1.o que acababa de votar el doctor **Cachón**. Agrega, que los nombramientos hechos por aquella Corporación no puede ntener importancia desde el momento que está recién desenvolviéndose el período de inscripción, y va á llegar el período de tachas con la Junta Electoral electa, en posesión de sus cargos. Si esta no ha sido electa anteriormente, se debe á su juicio, por una imposibilidad material: porque el Senado no ha resuelto la protesta.

Finalmente, se acepta el artículo, quedando el proyecto sancionado en la forma aconsejada por la Comisión de Legislación. Ahora pasará en revisión al Senado.

La cuestión de las patentes

Acto continuo se pasa á tratar a cuestión relativa á la petición de los almaceneros minoristas sobre patentes de los despachos de bebidas.

En primer término pide la palabra el doctor **Rodríguez (A. M.)**.

A juicio de este legislador, el temperamento que aconseja en el asunto la Comisión de Hacienda, es excesivamente radical.

Cree, así mismo, que el temperamento informado durante la discusión de la ley para combatir el alcoholismo con un recargo excesivo á los despachos de bebidas, no es de naturaleza tal que pueda esperarse de él los resultados que se le atribuyen.

Las ideas del señor Roxlo

Recuerda que el asunto fué tratado en la legislatura anterior, trayendo á colación el discurso pronunciado en aquel entonces por el diputado **Roxlo**, para demostrar que en ninguna parte donde se había ensayado el recargo de patente de giro á los despachos de bebidas, como medio de reprimir el alcoholismo había dado resultados esa medida.

Con tal motivo da lectura á algunos de los párrafos del discurso del ex diputado Roxlo, en los que se defiende la tesis que iba precisamente á patrocinar.

Estudia después los diversos sistemas y sus resultados ulteriores aplicados en diversos países de Europa al respecto.

Como el doctor **Rodríguez** expresase que venía preparado á medias para tratar el asunto, pues lo había sorprendido el hecho de que se tratara tan pronto, el doctor **Salterain** le interrumpe para decirle:

—Ya se vé: nos dá una lección de higiene aquí y no ha venido preparado!

Además, pregunta el doctor **Salterain**, por qué es que lee el discurso del señor Roxlo y no apela al suyo en que se trata esa tesis, á lo que contesta el doctor Rodríguez que no lo hacía porque no compartía sus opiniones tan radicales.

Sincero admirador

Terminado un pequeño diálogo con el doctor **Salterain**, sigue el doctor **Rodríguez** declarando que era tan adversario del alcoholismo como aquél. Añade que era un admirador del doctor **Salterain** en su campaña contra el alcoholismo y en su campaña en favor de as medidas profilácticas para extinguir ó disminuir entre nosotros los estragos de la tuberculosis engendrados por el exceso del alcoholismo.

En toda esa obra meritoria del doctor **Salterain**, agrega, soy un admirador sincero de este compañero.

Solución conciliatoria

Dice que si iba á proponer una solución conciliatoria lo hacía porque creía que la verdadera represión del alcoholismo solo podría organizarse en este país una vez que la Comisión creada especialmente para dictar las leyes que han de disminuir los estragos del mismo en nuestro país, y de la cual es muy digno presidente el doctor **Salterain**, nos presente su dictamen.

Lo que cree el doctor **Rodríguez** es que este no es un asunto de resolverlo con un criterio semejante y único por medio de una patente.

Doctor Salterain—De acuerdo, apoyado.

Intereses perjudicados

—Entiende, que con el criterio de la ley se viene á herir una cantidad de intereses respetables que existen en nuestro país, qu se viene á herir á una serie de comerciantes modestos, que solo viven de eso; que, si expenden alcohol no es para aumentar el alcoholismo sino que es esa su ocupación; con un criterio que ni siquiera es justo, porque grava al pequeño vendedor de bebidas y en cambio se tolera á otros establecimientos de grandes resultados financieros, el pago de una patente más reducida.

Fuera de la cuestión

A esta altura el doctor **Aragón y Etchart** le observa que se está apartando de la cuestión, y que en consecuencia, como no ha venido munido de datos científicos, no podía contestarle en su calidad de miembro informante.

Con tal motivo se origina una discusión en la que intervienen los dos diputados mencionados y el señor Sosa.

Estanco de alcohol

Sigue el orador ocupándose del discurso del señor **Roxlo**, en la parte que ... del sistema llamado de Gobemburgo, que es un sistema armónico de varias medidas que son reputadas por los autores que hu estudiado á fondo la cuestión, como las más adecuadas para la represión del alcoholismo y entre los cuales se encuentra una especie de estanco de alcohol.

Aquí el doctor **Rodríguez** recuerda un proyecto suyo sancionado por la Cámara de Representantes y pendiente de resolución en el Senado, sobre estanco del alcohol, y el cual propone ahora el P. E. con modificaciones fundamentales.

Recuerda—dice—este antecedente, porque el doctor **Salterain**, que se sonríe, no crea que está improvisando opiniones; son viejas opiniones que ha profesado en esta materia y en virtud de las cuales cree que el estanco del alcohol es mucho más eficaz para reprimir el alcoholismo que un simple aumento de patente.

Explicando una sonrisa

Replica el doctor **Salterain** que su sonrisa ha sido mal interpretada por el doctor **Rodríguez**. Y agrega: "me sonreía, porque recordaba, que hace un momento afirmaba el distinguido orador de que no había venido preparado. Se vé. Está dando dando pruebas de su falta de preparación; y recordando eso me sonreía benévola y amistosamente.

—**Sr. Rodríguez** — Explicada así la sonrisa del señor diputado queda más tranquila mi conciencia.

Continúa después aportando nuevos argumentos al debate y relatando las medidas que constituyen el sistema de Gostemburgo y agrega:

La disminución del alcoholismo

Después de citar las ideas que prevalecieron en la legislatura anterior, dice, que el doctor **Salterain**, pronunció varios interesantes discursos bajo el punto de vista higiénico, demostrando los enormes extragos del alcohol, pero en ninguno se demuestra que los estragos del alcohol disminuyen con un aumento de patente.

Sr. Salterain — Yo no he pretendido lo contrario, señor diputado; no me atribuya palabras que yo no he dicho.

Sr. Rodríguez — ¿Cómo?

Sr. Salterain — Yo no he dicho que el alcoholismo se disminuye con el aumento de patente. Yo no he dicho eso. De manera que puede eliminar la lectura de mi discurso, porque es muy soporífera.

—**Dr. Rodríguez** — Como dice el señor diputado? Perdóneme, que no estaba atento.

Dr. Salterain — El señor diputado me atribuye cosas que no he sostenido. Yo no he dicho nunca que con el aumento de patente se disminuya el alcoholismo; esa frase no la encontrará en ninguno de los discursos que yo he pronunciado.

Dr. Rodríguez — Perfectamente, me felicito mucho.

Dr. Salterain — Pero tampoco he dicho todo lo que ha dicho el señor diputado **Rodríguez**, porque no pienso, en absoluto, como él piensa.

Dr. Rodríguez — Es que no piensa como yo, señor diputado? ¿Es que el alcoholismo debe reprimirse porque yo doy por dicho...

Dr. Salterain — Cuando termine, si hay tiempo y ocasión le contestaré.

Dr. Rodríguez — Con mucho gusto lo vamos á oír, como lo hemos oído siempre.

Pero lo que he dicho en esta Cámara es algo con lo cual es muy difícil que el señor diputado **Salterain**, que es un higienista distinguido...

Dr. Salterain — Gracias.

Dr. Rodríguez... se halle en desacuerdo. Lo que yo he dicho es que el alcoholismo no se reprime con un simple aumento de patente; que para reprimir el alcoholismo hay que organizar armónicamente una serie de medidas como se ha hecho en Noruega, en Suiza y en otros países que han estudiado á fondo esta cuestión, y que tiene por objeto ir al fondo de la cuestión.

Que el simple aumento de patente no reprime el alcoholismo, podría demostrarlo, agrega, leyendo un folleto publicado en Chile por el señor Jorge Rodríguez, donde figura la estadística de los resultados que ha dado ese aumento, en varios países y se comprueba que con el aumento de patente, en vez de disminuir, el alcoholiso ha crecido.

Recuerda que, en la época en que se trató de la represión del alcoholismo, dijo que la solución del problema estaba en el proyecto de estanco del alcohol y en una serie de medidas aconsejaba en un suelto publicado en aquel tiempo.

Refiriéndose al aumento de la patente, dice que si fuera lógico en sus ideas, propondría lisa y llanamente que se dejaran las cosas como estaban antes y esperaran á los resultados del estudio que practica la Comisión de represión del alcoholismo y á la sanción de la ley del estanco del alcohol y á la adopción de las medidas aconsejadas en el suelto. Pero, como en un cuerpo político debe siempre tratarse en lo posible, de buscar una solución conciliatoria para hacer fácil á todos sus miembros su aceptación, ha dado forma á un proyecto conciliatorio entre lo resuelto por la Cámara al discutirse la ley de patentes y lo qué él piensa.

Proyecto del doctor Rodríguez

Dicho proyecto es el siguiente:

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente ley queda prohibida la apertura de nuevos despachos de bebidas en toda la República.

Los actuales despachos no podrán ser trasmitidos á terceros y en caso de muerte de sus actuales propietarios serán clausurados.

La infracción de esta disposición será penada con la clausura del establecimiento y una multa de doscientos á quinientos pesos, según la importancia del mismo.

Art. 2.o Los despachos de bebidas en toda la República se cerrarán á las nueve de la noche en los meses de Mayo á Octubre inclusives y á las diez de la noche, en los de Noviembre á Abril inclusives—pagarán en el ejercicio económico de 1911 1912—la misma patente que rigió en el de 1910-1911.

Los que permanezcan abiertos después de esas horas pagarán una patente adicional de cincuenta pesos.

Art. 3.o Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Este proyecto, agrega el doctor **Rodríguez**, no es una novedad original, es algo semejante al que se ha establecido en Inglaterra y al que se ha proyectado en Francia para estos mismos despachos.

Terminó el doctor **Rodríguez** su discurso solicitando los apoyados de sus colegas para que pueda entrar oportunamente en debate.—Apoyados.

La mesa por su parte, manifiesta que se tendrá en cuenta para la discusión particular.

Habla el docto Salterain

Pide la palabra después el doctor Salterain.

Dice que aunque no pensaba tratar la cuestión á fondo iba á tener que entrar en algunas apreciaciones, porque son de carácter fundamental.

La primera, agrega, es una contradicción en que ha incurrido el doctor **Rodríguez**. Ha traído el concurso del señor Roxlo para demostrar que en todas partes la disminución de los despachos de bebidas no influye en el consumo de alcohol, y después de eso concluye proponiendo una ley que los disminuye.

Dr. Rodríguez—He dicho claramente, que si yo fuera lógico no propondría esa medida; que la proponga como un temperamento conciliador entre mis ideas y las de los autores de la reforma en discusión.

Dr. Salterain—La palabra conciliadora modificará en algo el sentido, pero jamás del día podrá hacerse noche y el que diga que el aumento de despachos de bebidas ... influye en el alcoholismo ha perdido el derecho, ante la lógica, de proponer una ley en que se suprimen los despachos de bebidas para disminuir el alcoholismo.

Pasando á otro punto, dice que el doctor **Rodríguez** supone que el alcoholismo no existe en Montevideo y sin embargo propone que se disminuya. Otra lógica!

Dr. Rodríguez—Yo no he dicho eso.

Dr. Salterain—Lo acaba textualmente de decir.

Dr. Rodríguez—Pisa terreno muy flojo el señor diputado cuando desfigura mis argumentos.

Lo que son las estadísticas

Con estadística y sin estadística, aduce el doctor **Salterain**, el señor diputado **Rodríguez** sabe que las estadísticas son frailes y á los frailes se les hace decir lo que se quiere.—(Hilaridad).

Dr. Salterain—A cualquier estadígrafo ó no, hombre de buen sentido, se le ocurre lo siguiente: desembarca en una ciudad que no conoce, y vé cuatrocientas pastelerías y dice: ¡cómo se comen pasteles!...

Al doctor **Rodríguez** le pasa lo contrario: ve muchas pastelerías y dice: en este país no se comen pasteles.—Por qué? Por que hay muchas pastelerías!

Si esto no rompe las pupilas al más ciego, que vuelva Dios y lo vea.

Los sistemas en práctica

Los sistemas que se han escojitado en el mundo entero para combatir el alcoholismo difieren, según los climas, las razas, las tendencias y la educación de cada país.

El sistema que ha dado resultados en los países escandinavos—el de Gotemburgo—puede ser que no hubiera dado, á juicio del doctor **Salterain**, resultado en otros países todavía un poco más anarquizados, menos disciplinados, donde no se hace sociedad de templanza para que se cumplan sus preceptos.

Recuerda que el doctor **Rodríguez** benevolamente era de los que ayoyaban sus conclusiones cuando un compañero de la Cámara pedía á ésta que se publicara el discurso que pronunció demostrando la influencia del alcohol en Montevideo hace tres lustros. El doctor **Rodríguez** aceptaba su argumentación de que el alcoholismo era una cuestión muy seria.

Dr. Rodríguez—Pero si es lo que yo dije al principio. Si yo dije que estoy de completo acuerdo con el doctor **Salterain**.

¿No hay alcoholistas?

Dr. Salterain—Montevideo que no tenía una sociedad científica concurrida, que no tenía una biblioteca de sol á sol con lectores preocupados del estudio; Montevideo tenía entonces mil quinientos y tantos despachos de bebidas, academias permanentes donde la juventud—decía yo entonces—concurre.

El doctor Rodríguez asentía á eso, y, desde entonces á acá, han variado las condiciones de Montevideo. Señor, ¿Pero por dónde? Una ciudad de 300.000 habitantes que acepta en sus cárceles la friolera de mil y tantos alcoholistas más ó menos, ¿es una ciudad que no tiene alcoholistas?..

Dr. Rodríguez—Si estoy de acuerdo con el señor diputado. Tenemos alcoholismo aquí. Yo no he dicho lo contrario.

El alcohol es malo porque es alcohol

Dr. Salterain—Una Cámara que tiene un hombre tan ilustrado como el doctor **Rodríguez**...

Dr. Rodríguez—Muchas gracias.

Dr. Salterain—...cuando hace quince años yo demostré que el alcoholismo no es malo porque sea malo, sino porque es alcohol, y decía yo entonces: Estas preocupaciones es preciso desarraigarlas del cerebro de la humanidad que tiene preocupaciones difíciles, arraigadas, porque el alcohol no es malo porque sea del Estado, ó bueno porque sea del Estado: es malo porque es alcohol. Entonces asentía el doctor **Rodríguez**.

El secreto del éxito

Continúa haciendo otras consideraciones y después dice: el doctor **Rodríguez** ha encontrado el secreto de disminuir el alcoholismo. Lo felicito.

Dr. Rodríguez—No señor.

Dr. Salterain — Lo acaba de decir. Con dos proyectos, un suelto de "El Día" y una ley de estanco, se acabó el alcoholismo. Lo felicito merece una estátua. Hilaridad.

—**Dr. Rodríguez** — Yo no he dicho eso.

—**Dr. Salterain** — Hasta ahora ningún país ha encontrado ese específico.

Dr. Dodríguez — Yo no he dicho eso.

Continúa todavía en el uso de la palabra el doctor **Salterain**, haciendo el estudio de la cuestión en diversos países, manteniendo algunos diálogos con el doctor **Rodríguez**.

Finalmente, da á conocer su opinión que asuntos de la naturaleza de que instruye el debate, no podían ser resueltos de una simple plumada y que antes de resolverlo debía ser puesto á estudio de la Comisión de represión del alcoholismo.

Apartados de la cuestión

El doctor **Toscano** pide después la palabra, para hacer notar que los oradores se estaban apartando de la cuestión. A su juicio, la Cámara al resolver el aumento de la patente, lo hizo con un fin moralizador, no como una medida de represión del alcoholismo.

Con tal motivo se extiende en diversas consideraciones tendientes á corroborar su aserto.

El diputado **Barboza**, en su carácter de autor de la misma, que trajo por resultado el aumento de la patente, explica las razones que motivaron su actitud.

En vista de las declaraciones de dicho legislador, la Mesa expresa que, si él opinaba que se estaba fuera de la cuestión, ella era de contrario parecer por cuanto el asunto no tiene un interés fiscal solamente.

Una consulta

Sin embargo, aunque entienda que los oradores tienen absoluto derecho de continuar discutiéndolo, cumpliendo con el reglamento consulta á la Cámara al respecto, obteniendo de esta una sanción afirmativa.

El doctor **Toscano** hace presente que sus propósitos no habían sido las de formular cargos contra la Mesa. Sin embargo, es de opinión que la consulta hecha á la Cámara no tiene objeto.

Moción del doctor Aragón y Etchart

El doctor **Aragón y Etchart**, declara después que la Comisión de Hacienda no ha pretendido aconsejar una medida de represión del alcohol al dictar su fallo en la cuestión, porque por otra parte no se trata de un aumento cohilivitivo, como lo sería si aquella ascendiese á 500 ó mil pesos.

Expresa después, que á su juicio, el proyecto del doctor **Rodríguez** no se encuadra dentro de la ley.

Esta de acuerdo en que no puede ser tratada incidentalmente una cuestión que afecta tantos intereses.

Con tal motivo termina formulando moción para que el proyecto del doctor Rodríguez fuera dividido en dos partes: la 1.a relativa á la disminución de la patente; que fuera pasada á estudio de la Comisión de Hacienda y la segunda sobre clausura del negocio por fallecimiento del causante, á la de Legislación.

Resolución del asunto

Dado el punto por suficientemente discutido, el doctor **Varela Acevedo** expresa su disconformidad al proyecto del doctor **Rodríguez**, fundándose en una disposición reglamentaria.

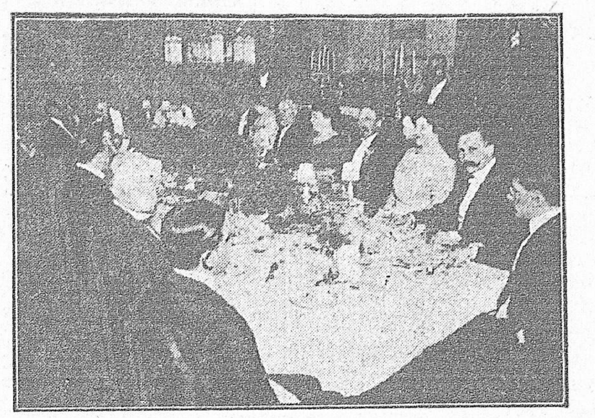
Por último, se pone á votación el asunto siendo desechado.

En consecuencia, fué aprobado el temperamento aconsejado por la Comisión de Hacienda, es decir, que pueda nisiamente el aumento de la patente á los despachos de bebidas.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE Mr. KENNEDY Y FAMILIA—

Dentro de las demostraciones de que han sido y serán objeto el señor Roberto J. Kennedy y familia, con motivo de su próximo viaje, la fiesta ofrecida anoche en su honor por el ministro del Brasil, doctor Enrique Lisboa y su señora esposa, constituirá una de las exteriorizaciones más elocuentes de las simpatías y afectos que ha sabido captarse el representante de la corona inglesa, por su gestión diplomática laboriosa y fecunda, y figurará como nota de las más lucidas y simpáticas, por la amistad sincera con que fué ofrecida y por el sello de elegancia, que por extensión de las personalidades de los dueños de casa se imprimieron en todos los detalles de la fiesta.



Comida de despedida ofrecida anoche al ministro de Inglaterra por el ministro del Brasil

La comida fué servida á las 8 p. m. en el regio salón-comedor de la legación del Brasil, estando la mesa elegante y sencillamente adornada con flores naturales. El diplomático inglés ocupaba el centro de la mesa teniendo á su derecha á la señora Rostaing de Lisboa y á su frente á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu.

Fueron invitados del señor Lisboa y su señora esposa las siguientes personas:

Ministro de Inglaterra señor Roberto J. Kennedy y señora, señoritas Catalina y Lucía Kennedy, Ministro de Relaciones Exteriores doctor José Romeu y señorita Josefina Romeu, Ministro de la Argentina doctor Enrique B. Moreno y señora, Ministro de Italia conde Anciloto, Ministro de Estados Unidos de América señor Greystad, Ministro de España marqués de Medina y señora, encargado de Negocios de Alemania señor Nordenflycht, encargado de negocios de Cuba doctor José María Solano, encargado de negocios del Paraguay señor Vicente Rivarola y señora, consejero de la Legación del Brasil señor Carlos Lengruber y secretario de la Legación señor Eusebio de Queiroz y señora.

Terminada la cena, pasaron los comensales al salón de fiestas, prolongando su reunión hasta horas avanzadas de la noche.

—Las socias del "Girls Club", corporación á que pertenecen las señoritas Catalina y Lucía Kennedy, hijas del plenipotenciario inglés, señor Roberto J. Kennedy, les obsequiaron anteayer con un thé en el Hotel de los Pocitos.

—Mañana se realizará, como lo hemos anunciado, el banquete que al Ministro inglés ofrece la colectividad inglesa y parte de nuestra sociedad. El registro de adhesiones fué cerrado ayer tarde con algunas nuevas inscripciones. El mismo día se servirá la comida que en honor de la señora esposa del ministro y de sus señoritas hijas, ofrece el ex-diputado americano general E. O'Brien.

ENLACES—

En la residencia del señor Juan Maza, fué extendido anoche á las 9 1|2 por el doctor Schiaffino, el contrato matrimonial de su hija Luisa con el señor Wilfredo Aguirre. Firmaron en este acto como testigos de la novia los señores Alberto Ferrando y Juan Cárlos Muñoz, y por parte del novio los señores Leonel Aguirre y Enrique Capurro.

Terminado este acto, los novios y la comitiva que formaban el cortejo nupcial se dirigieron á la elegante Capilla de la calle 18 de Marzo donde fué bendecida la ceremonia religiosa, siendo saludada la llegada de los novios con los acordes de la marcha nupcial de Mendelhsson.

Formaban la cabeza del cortejo nupcial las siguientes parejas:

Señor Juan Maza y señorita Luisa Maza, señor Leonel Aguirre y señora Paulina Soumastre de Maza, señor Juan Cárlos Muñoz y Rosa Soumastre, señor Alberto Zorrilla y señorita Rosa Aguirre, señor Octavio Aguirre y señorita Hada Antuña, señor Raúl Terra y señorita Margarita Maza, señor Hugo Antuña y señora Zumarán de Antuña.

Frente al altar mayor fué bendecida la boda por el padre José Juatniman, siendo padrinos el señor Dalmiro Egaña y la señora Paulina Soumastre de Maza.

Terminado este acto, volvieron los novios á casa de los padres, donde se desarrolló una fiesta, que aunque de carácter íntimo y con la única participación de las familias de los contrayentes, se prolongó, en medio de la mayor animación, por largas horas.

Los novios ocupan la casa calle Reconquista núm. 167, donde han fijado su residencia.

La ceremonia religiosa fué presenciada por un buen número de familias de nuestra sociedad entre las que recordamos haber visto las siguientes:

Aguirre de Zorrilla, Antuña de Aguirre, Terra Arocena, Blanco Wilson, Aguirre de Rentería, Lerena Acevedo, Benzano, Larravide de Rentería, Rodríguez Larreta de Aguirre, Blixén Ramírez, Platero Fynn de Real de Azúa, Villegas Juárez, Muñoz del Campo, Cibils Larravide, Figari Castro, Pareja Guani, Portillo Díaz, Piera Muñoz, Costro Blixén, Montero Bustamante, Sosa, Zorrilla de San Martín, Ferreira, Lacueva, Marexiano de Martino, Muró, Terra Trabal, etc.

—Se realiza hoy en las Piedras la boda de la señorita Sofía Carámbula con el caballero brasileño Processo González Pereira. La ceremonia se realizará en el domicilio del señor Antonio Carámbula, padre de la novia, y será presenciada por las relaciones íntimas de los contrayentes.

—Partió para Colonia Suiza el señor Juan T. Belo.

—Para Buenos Aires salieron anoche los esposos Lehmann-Pozzo.

—En el vapor "Holanda" el 5 del mes entrante llegará á esta capital el señor Adolfo Massen, ex-secretario de nuestra Legación en Berlín, acompañado de su familia.

Un numeroso grupo de amigos del distinguido viajero se prepara para ir á saludarlo en el momento de su llegada.

—Regresó ayer de Buenos Aires el señor Orestes Galli.

CINEMA-CONCERT—

Distinguida y numerosa concurrencia asistió anoche en su función de moda á este simpático cinema.

Se exhibieron las vistas fijas del efectuado enlace Romeu-Acosta; hoy vuelven á repetirse acompañadas de novedoso programa.

ENFERMOS—

Una pequeña mejoría ha sido notada en el estado de salud del doctor Jorge Sienra, que llegó en ciertos momentos á inspirar serios temores.

—Sigue mejorado el jóven Mario Portillo Díaz.

—Se encuentra enferma la señorita María Ercilia Muñoz Nin. Su estado de salud es algo delicado.

—Sigue mejorado el niño Eduardo Pérez Pisano, que sufrió días pasados la fractura de un brazo.

—Se encuentra enfermo el jóven Alfredo Penco Illa.

—Sigue algo mejorado el señor Alejo Castilla, á quien le fué practicada ayer una intervención quirúrgica por los doctores Lamas y Mondino.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Félix B. Bottini agradecen las manifestaciones recibidas, con motivo de su reciente duelo.

—También hoy se efectuará la boda de la señorita Matilde Rodríguez Díez con el señor Emilio Casal; de la señorita María Carmen Vazquez con el señor Alfredo Vazquez Varela, y de la señorita Clotilde Magdalena Robles con el señor Abel M. Galanes.

VIAJEROS—

Llegaron de Buenos Aires el señor Francisco Olavarría y su señora esposa.

—De la misma capital llegó el señor Enrique Wilde.

—Para Mercedes parten hoy el señor Tomás D. Bruce y su familia.

—Llegó ayer de su estancia en Soriano el señor Arturo V. Fitz Hebert.

—Ha salido para el interior en gira comercial el señor Alfredo Castells Carafí.

Pavimentación de calles de la Unión

La Comisión Auxiliar de la Unión ha dirigido una nota á la Municipalidad pidiendo le sea entregada la piedra que se extrae del camino 8 de Octubre, con motivo de los trabajos de asfaltado que allí se están practicando, para proceder de inmediato á la pavimentación de varias calles de la Villa, cuyo trabajo sería ejecutado por los obreros de las cuadrillas que pertenecen á la misma.

Declara que una vez concluídos los trabajos elevaría á la Intendencia una nómina de los propietarios beneficiados con la mejora, á fin de que la oficina correspondiente exigiera á aquéllos el pago de la obra ejecutada, de acuerdo con la ley de la materia, pues no es justo que el Municipio cargue con la erogación.

CUADRO "CHIFLADURISTA"



SAN POÑARO—Que yo me ponga peluca, está bien, ya que se aproxima el invierno; pero que hagamos estas otras cosas....

BATLLE—Es que somos poetas "futuristas".

SAN POÑARO—Estábamos tan bien de "presentistas"!

EN EL PANTANOSO

LUZ DEFICIENTE Y MAL PAVIMENTO

Gestiones de la Comisión Auxiliar

La Comisión Auxiliar del Pantanoso ha elevado una nota á la Municipalidad denunciando el pésimo resultado que están dando las lámparas de filamento metálico instaladas para el alumbrado de la calle Continuación Agraciada, pues durante la noche gran parte de ellas se apagan dejando trozos de la vía á oscuras.

La Comisión no puede precisar cual es la causa de esa irregularidad en el servicio, pero tal hecho despierta críticas justificadas en el vecindario.

Por su parte la Usina Eléctrica ha declarado que no puede comprender como ha podido la Comisión del Pantanoso calificar de pésimo el resultado de dicho alumbrado, pues es relativamente profuso y su tonalidad nada tiene de desagradable, como lo demuestra prácticamente el hecho de que muchas ciudades extranjeras han adoptado ese tipo de luz, que es uno de los más modernos sistemas para el alumbrado público eléctrico.

La misma comisión, Auxiliar solicitó por nota de la Municipalidad los adoquines provenientes de calles asfaltadas, á fin de colocarlos en la calle Continuación Agraciada y encargándose ella de la pavimentación.

La obra tiende á mejorar las condiciones de vialidad de una importante arteria de comunicación urbana ubicada entre la ciudad y las zonas sub-urbanas que aún cuando por su situación está algo apartada del radio de la capital, su pavimentación se encuentra comprendida dentro de las prescripciones de la ley de 17 de Julio de 1911.

Partido colorado

Sesiones sin número

Por falta de número no lograron reunirse ayer los miembros que componen la Comisión Directiva Nacional y Comité Ejecutivo que, como se sabe, estaban citados para tratar el informe de la Comisión de Poderes sobre las elecciones protestadas de la II sección.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Hoy á las 10 y 30 se reune el Consejo Universitario para tratar los asuntos siguientes:

1.o Pago de obras complementarias del edificio de la Facultad de Medicina.

2.o Proyecto de retiro de profesores sancionado por el Consejo Directivo de Medicina.

3.o Proyecto sancionado por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sobre la forma en que deben realizarse los exámenes en dicha Facultad.

4.o Seguro de los edificios universitarios y sus existencias.

5.o Integración del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

6.o Asuntos entrados.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

La elección de Decano

Para hoy á las 4 y 30 de la tarde ha sido citado el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria á fin de proceder á la elección del Decano de dicha sección.

UNA PROTESTA

El profesor de Mineralogía y Geología señor Rubino se ha presentado al Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria dando cuenta de un incidente que tuvo con el Decano doctor Lapeyre, el lúnes 18 del corriente, al terminar su clase.

El señor Rubino se considera lesionado en sus fueros de profesor y protesta contra el hecho referido.

El Consejo tomará en cuenta dicho escrito en la sesión de esta tarde.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes, y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer el Consejo N. de Higiene, actuando el secretario señor Pascual Prado.

El Consejo aprobó un extenso informe del doctor Martirené relacionado con la construcción, en el departamento de Rocha, de edificios para comisarías urbanas y rurales. En el referido informe, el doctor Martirené se muestra definitivamente contrario al proyecto presentado, por cuanto su autor ha omitido en esas construcciones, infinidad de servicios de imprescindible necesidad para su buen funcionamiento.

Tan desastroso ha parecido al doctor Martirené el proyecto presentado y tantas son, á su entender, las modificaciones que se necesitarían para hacerlo aceptable que ha propuesto al Consejo se prescinda completamente de él y se adopte para todos los edificios policiales de la República el módelo de los construídos recientemente en el departamento de Paysandú. Así lo resolvió el Consejo.

Se aprobó también una propuesta formulada por la Jefatura Política de Treinta y Tres á favor del doctor Pedro Sala para desempeñar el cargo de médico de policía en el paraje denominado Bergara.

LA VACUNACION OBLIGATORIA

Según nos informó la secretaría, el Consejo no ha podido continuar ayer la reglamentación de la ley de vacunación y revacunación obligatoria, por lo que será incluído este asunto en la orden del día de la próxima sesión, que probablemente tendrá lugar el viernes de esta semana.

El Banco Hipotecario

A propósito de una declaración

Se ha dado noticia de que uno de los miembros del Directorio del Banco Hipotecario había declarado ayer en la Bolsa que dicha institución de crédito no distribuiría dividendo á los accionistas por el período que termina en Mayo próximo.

Nuestros informes recogidos en fuente autorizada, nos permiten desmentir esas manifestaciones, pues el Banco Hipotecario ha producido beneficios que permitirán distribuir un dividendo nada despreciable, para la fecha antes indicada.

Avenida General Flores

Los trabajos de ensanche

La Junta después de oir los informes correspondientes ha resuelto aplazar la consideración de un asunto promovido por la sucesión Moreno, en virtud de que dentro de varios días se iniciarán las obras de ensanche de la Avenida General Flores y será menester derribar gran parte del edificio de aquella, situado en la esquina Larrañaga y que se obliga á recimentar y dejar los cuatro metros de luz que indica la ley respectiva.

La Municipalidad ha creído que iniciándose los trabajos de ensanche es inútil exigir la práctica de dichas obras á la sucesión Moreno.

Por otra parte sabemos que la Dirección de Obras Municipales tiene ya casi pronto el plano indicativo de las parcelas que será menester ocupar para dar á dicha calle un ancho de 48 metros incluídos los cuatro metros de luz que deben dejar al frente los dueños de terreno.

La ley de expropiaciones sancionada recientemente por el Cuerpo Legislativo vendrá, por otra parte á favorecer la acción municipal permitiendo ocupar inmediatamente los predios que se necesiten para el ensanche de la Avenida.

ADUANA

Contrabando de géneros y camisetas

Hace algunos días informamos que, en el salón de revisación de equipajes, se halla detenido un colchón perteneciente á una pasajera venida de Buenos Aires, en uno de los vapores de la carrera. La detención se hizo por haberse notado que dentro de dicho colchón venían mercaderías sugetas á derechos aduaneros.

Se dió cuenta del hecho á la Inspección del Resguardo, iniciándose el sumario de práctica y, ayer, el Escribano de Aduanas, en presencia del Inspector del Resguardo y de varios empleados procedió á la apertura del colchón, encontrándose dentro de él una cantidad de piezas de género de subido valor y camisetas de punto, artículos que fueron aforados por un miembro de la Vistaría.

Nuevo galpón en el muelle A

Ayer se dió comienzo al alambrado y á delinearse el nuevo galpón provisorio que se construirá en la parte Este del muelle A (Maciel) de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración del Puerto.

Este nuevo galpón tendrá 100 metros de largo por 36 de ancho; el material que se empleará es el hierro galvanizado y tirantes de pino tea.

Una vez terminado este galpón, se podrán introducir las mercaderías de los vapores directamente al depósito, esto es, si el Consejo de Administración del Puerto, de acuerdo con la Dirección de Aduanas, ha adquirido y colocado ya los guinches indispensables para esas operaciones.

Veinte grúas eléctricas

En los primeros días del mes entrante deberán llegar las veinte grúas eléctricas adquiridas en Alemania por el Consejo de Administración del Puerto.

Inmediatamente de desembarcadas, se colocarán en los puntos que designe la Oficina del Tráfico y Conservación de acuerdo con la Dirección de Aduanas.

Despachos diarios

Los despachos diarios de mercaderías se iniciaron con los siguientes permisos:

Despachos de importación 410, desembarcos 9, para depósito 3, frutos del país 2, de removido 10, reembarcos 94, trasbordos 18, id de frutas 1, exportaciones 22. Total 269.

Buques en descarga

El único buque que entró ayer al puerto á efectuar operaciones de descarga fué el vapor alemán Sao Paulo.

El cargamento va á los depósitos Herrera y Obes números 2 y 3.

BANCO ITALO-BELGA

Han sido nuestros huéspedes durante varios días los representantes en la América del Sur, del Banco Italo-Belga de Amberes, quienes tienen el propósito de aportar al país grandes capitales con el objeto de fomentar el desarrollo de la agricultura, comercio é industrias en general.

Dichos señores se entrevistaron con el señor Ministro de Hacienda y luego con el del Interior, de cuyas visitas han salido gratamente impresionados por los informes que esos señores ministros les han dado, con respecto al estado actual de la República y las miras del Gobierno sobre el desarrollo de esas ramas de producción.

Al efecto, dichos señores han firmado contrato de arrendamiento de una hermosa propiedad en la calle Zabala entre las de Rincón y 25 de Mayo, en la que ya han empezado las reparaciones necesarias, para su transformación, contando abrir al público el establecimiento dentro de varios meses, plazo necesario para poder efectuar las mejoras necesarias.

Dicho banco cuenta con el concurso de grandes capitalistas de la América del Sud, especialmente del Brasil donde dicho Banco tiene ya establecidas varias sucursales.

Campo propuesto en venta al Estado

El ministerio de Industrias ha pasado á informe de la Dirección general de Avaluaciones una propuesta del señor Juan José Aguiar, ofreciendo en venta al Estado, para colonización, astillero, diques ó varaderos, un campo de su propiedad denominado Isla de Lobos, ubicado en la confluencia de los ríos Negro y Uruguay, departamento de Soriano.

DEL TURF

VARIAS NOTICIAS

El domingo hará su debut en el Premio Azalea el potrillo Leandro Gómez, por Polar Star y Albricias. Tuvimos ocasión de comprobar ayer la buena preparación que ha sabido darle su entraineur Alberto Larriera, quien cifra en su producto grandes esperanzas.

—Ha regresado de la playa el caballo Dictador, completamente curado de sus dolencias y en resplandeciente estado de entrainement. Pronto será anotado.

—Se han aplicado puntas de fuego al viejo Camoens, con buen resultado.

—Ha sido dado de alta el caballo Albeador.

—Se recuerda á los interesados que hoy á las 4 de la tarde vence el plazo para la declaración de forfait de las carreras del domingo.

EL HANDICAP EN EL CLASICO "DIANA" — 1,400 METROS — PREMIO: ps. 1.600 A LA 1.a.

Zamora 60 kilos, Aljaba 52, Barahunda 50, Aquatinta 50, Nutria 50, Piccola 50, Angélica 50, Quimera 50, So Sorry 50, La Boiteuse 50, Antílope 50, Extravagance 50, Peau d'Espagne 50. Las demás yeguas 50 kilos.

LOS EÚSKAROS

DOS ACTOS IMPORTANTES

Según informes que recibimos de fuente fidedigna, el ingeniero don Florencio de Borolića, ha comunicado oficialmente su venida á Montevideo para dar la anunciada conferencia con motivo de la constitución del centro eúskaro de esta capital, acto que tendrá lugar el próximo sábado á las 8.30 p. m., en el Club Español.

La conferencia se verificará en el mismo local, el domingo 31, á las 8.30 p. m., y á ella han sido invitadas distinguidas familias de la colectividad vasca.

Estudiantes de Veterinaria

CITACION

Se cita á los estudiantes de Medicina Veterinaria para la Asamblea General que tendrá lugar hoy á las 10 a. m., en la casa calle Colonia núm. 324.

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de capital importancia. — José M. Amaro, Secretario.

POLICIA

HECHO DE SANGRE

Individuo herido de una puñalada

Ayer proximamente á la 1 y 10 p. m. se encontraban los peones Ricardo Marcos Ocampo y Espiro Lareiso, que trabajan á órdenes del ingeniero Shaw, en la Frigorífica Uruguaya, cuando de pronto se suscitó entre ambos un incidente, por cuestiones de trabajo.

De las palabras pasaron á los hechos, desenfundado entonces Ocampo un cuchillo de dimensiones regulares é hiriendo á su contrario en el costado izquierdo del cuerpo.

Según el médico forense doctor Sánchez Giménez, que lo reconoció en los primeros momentos, la herida no es de mucha gravedad.

Pasó Lareiso al Hospital Maciel, en calidad de preso.

La policía de la 24.a sección aprehendió á Ocampo.

Tomó la intervención correspondiente, el juez de instrucción de primer turno, doctor Manuel Silva.

EL ROBO EN LO DE MANTEGANI

Ayer hizo entrega el señor Alfredo Hamilton, al comisario de investigaciones señor Iglesias, de un reloj de oro, que según el referido señor, le fué dado por Francisco Sea, el cual se lo sacó al detenido Rimbau, en circunstancias que se encontraba de parranda.

El motivo de esa resolución de Sea fué por temor de que perdiera la alhaja.

Se ha comprobado que el reloj susodicho figura en la lista de lo robado en la joyería Mantegani.

LOS AUTORES DE UN HECHO

La comisaría de la 21.a remitió á la Jefatura á los sujetos Liborio y Laurindo Camacho, autores de la herida inferida al menor Pablo García, hecho ocurrido el día 24 del corriente. Dichos sujetos se encuentran incomunicados.

HURTO

Se encuentra en la Jefatura remitido por la seccional 5.a, el individuo Carmelo Mendoza, autor de un robo de varias herramientas de carpintería, efectuado en el taller que el señor Juan Sudré, tiene establecido en la calle Brandzen número 171.

FIEBRE SUICIDA

En la tarde de ayer intentó poner fin á su vida el individuo Juan Martínez, de 20 años, de edad, descerrajándose un balazo en la tetilla izquierda, en circunstancias que se encontraba en el interior de una pieza que ocupa en la calle Grecia y Nueva Granada.

La comisaría de la 24.a solicitó los auxilios del médico doctor Sánchez Giménez, el cual después de reconocerlo ordenó su traslado al Hospital Maciel por así requerirlo su estado delicado.

Se ignoran las causas que originaron la resolución de Martínez.

Intervino el juez de instrucción doctor Silva.

LA ETERNA EPIDEMIA

En la esquina de Marcelino Sosa é I. De María chocaron ayer el carro empadronado con el número 8302, guiado por Braulio Fernández y el auto conducido por Antonio Rinoldi, en el cual viajaba el director de la Asistencia Pública, doctor Scoseria.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos. Felizmente no hubo desgracias personales. Intervino la 14.a.

HOMBRIA

Lázaro Ros Ortiz, un rico tipo anti-feminista, teníale una ojeriza de primer órden á la mujer María Blanca de Barreiro, domiciliada en la calle Córdoba 55.

Por tal causa ayer, deseando salirse con la de él, la tomó á puntapié limpio—ó sucio, no sabemos como estarían de higiene las zapatillas del referido Ortiz.

Resultó la agredida con lesiones diversas en el cuerpo. Lo reconoció el doctor Ferrer. El irascible pasó á la Jefatura Política remitido por la 14.a.

PELEA Y ESCANDALO

La seccional 24.a remitió á los individuos José Gorrilo y Guillermo Gentilo, por pelea y escándalo en el Camino Nacional. El primero resultó con lesiones en el piso alto.

DE ARMAS LLEVAR

Alojado en el segundo patio del Cabildo, se halla el sujeto José Pérez por hacer ostentación de armas en la vía pública y no abonar la multa correspondiente.

VARIAS

La comisaría de la 2.a remitió ayer á la Jefatura á Petrona Ruiz Díaz, Adeira Pereira, Luisa Romero, Agustina Acuña y Adelina Rodríguez, por ebriedad y escándalo, en Reconquista 4.

PELIGRO DEL TRAFICO

En la calle Paysandú y Florida, al pretender bajar del vagón del tranvía número 86 recorrido 43, guiado por el motorman núm. 598, el menor de 11 años Antonio Recay, domiciliado en la calle Paysandú y Arapey, fué arrollado por el acoplado 452, sufriendo una herida en el pie izquierdo.

Según manifestaciones del referido menor él es el único causante del accidente.

Intervino la 3.a sección policial.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La guerra y sus efectos

Frase del Kaiser

ROMA, 26.— El emperador Guillermo hablando con el señor Brandolini sobre la actual guerra con Turquía dijo que Italia ofrece un espectáculo conmovedor con la unión y entusiasmo con que se estrecha alrededor de la dinastía.

Amistosamente

ROMA, 26.—Los estudiantes tripolitanos que se encuentran en esta capital enviaron al rey Victor Manuel una carta de agradecimiento y presentándole al mismo tiempo sus calurosas felicitaciones por haber resultado ileso del reciente atentado.

Neutralidad de Bulgaria

SOFIA, 26.—El gobierno, observando estricta neutralidad en lo que se relaciona á la guerra ítalo-turca, rechazó el paso por Bulgaria de aeroplanos destinados al ejército turco.

Epidemia

ROMA, 26 — De Trípoli confirman que en el campo turco se desarrolla una epidemia que causa muchas víctimas.

—El mar en Trípoli está tan agitado, que impide el desembarque de materiales destinados al ejército y al nuevo ferrocarril.

MINEROS Y PATRONES

EL CONFLICTO SE AGRAVA EN LA GRAN BRETAÑA

ENMIENDA RECHAZADA

AUMENTO EN LOS FLETES

BERLIN, 26.—De Lubeck anuncian que ...

PARIS, 26—Notician de Fez que con motivo de la recepción del ministro de Francia, Mr. Regnault, éste y el ministro de Relaciones Exteriores moro, El-Mokri, cambiaron discursos cordiales.

El segundo manifestó que el sultán aceptaba con placer la ayuda de Francia para poner en ejecución las reformas á implantarse en su país.

MADRID, 26—El señor Canalejas dice que el continuar el general Aldave en Melilla prueba que cuenta con la confianza del gobierno.

En cuanto se refiere al rumor de que Weyler sería designado para substituirle, el eludido ha manifestado que se encuentra gustoso en Barcelona.

Sin embargo se dice que Weyler ha declarado que si se le envía á Melilla solo exigiría que se estableciera el objetivo de la campaña y se le fijara el punto donde ...

Anormalidad paraguaya

Designación del doctor Abente Haedo

Suscripción en Buenos Aires—El Jockey Club donó 10.000 pesos

... cipio, marcharon á la cabeza de sus competidores y «Houli» supo conservar hasta la meta la ventaja conquistada en el transcurso de la prueba.

ESPAÑA

HUELGA-PROTESTA

MADRID, 26.—De Jerez anuncian que los obreros ferroviarios de esa región preparan la huelga general como protesta contra el asunto del Montepío.

DESMENTIDO

MADRID, 26.—El Gobierno desmiente el anuncio de que se emitirán nuevas obligaciones del tesoro.

Reanudada momentos después, el presidente deplora que los diputados traigan al recinto parlamentario, cuestiones personales.

Después continuó la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

ALEMANIA

SINIESTRO MARITIMO

BERLIN, 26.— Debido á la densa neblina el sábado último se produjo una violenta colisión entre el acorazado alemán «Elsass» y el vapor «Pollux», de bandera sueca, yéndose este último á pique.

Felizmente no se tienen que lamentar desgracias personales.

BRASIL

EL ASALTO DE CHANTILLY

En el Parlamento

GRAVE ACCIDENTE

DESÓRDENES EN OPORTO

NOTICIAS ARGENTINAS

EL MAL TIEMPO EN BUENOS AIRES

ARTE Y ARTISTAS

MARITIMAS

Irá Weyler al Rif?

DERROTA DE LOS FEDERALES

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NUEVO NOMBRAMIENTO

En el Juzgado de Comercio de 2.o turno, el Actuario dió cuenta que no se le pudo tomar la aceptación del cargo á don Enrique J. Wilson, síndico nombrado en el concordato de don Miguel Jaurenz, por haber informado el hermano de aquél, doctor Guillermo Wilson, de que el requerido se hallaba en el departamento de la Colonia.

El juez dejó sin efecto el nombramiento y designó á don Luciano Potenze.

A SUS FUNCIONES

Ayer se hizo cargo del Juzgado de lo Civil de 1.er turno, el doctor E. Perez, que disponía de una licencia.

DECLARACION DE QUIEBRA

Han sido declarados en quiebra don Manuel García y don Máximo Castillos, establecidos con almacen y despacho de bebidas en la calle Constituyente.

El juez fijó el término de treinta días para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos.

Se nombró síndico á don Nicolás Storace (hijo).

Como medida conservatoria se ordenó al Alguacil, proceda á sellar provisoriamente las puertas.

JUICIO PUBLICO

✝ CARMEN AGUIAR DE SOUZA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos ayer 26 de Marzo de 1912

Enriqueta Trillo de Canaveris, Dionisio, Ricardo, Alfredo y Carmen Trillo, hijos; Isabelino Canaveris y Josefa Larriera de Trillo, hijos políticos; nietos, biznietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 27 del corriente, á las 4 1/2 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Avenida 18 de Julio número 51. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: José Rossi y Cía.

EL REMATADOR EDUARDO ZORRILLA

Establecimiento de una importante casa

Habiendo resuelto extender la esfera de sus operaciones como rematador, el conocido martillero señor Eduardo Zorrilla, ha constituído con el señor José M.a Gondra una sociedad, que girará bajo la razón de Gondra y Cía., y la que se dedicará en esta ciudad y la campaña, á todos los negocios que se relacionen con remates en general, —campos, terrenos, casas, solares, arrendamientos, etc., como lo ha verificado hasta ahora,—agregando la sección de mercaderías, muebles, automóviles, carruajes y ...

✝ CARLOS KOCH

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Marzo de 1912

Elena F. de Koch, esposa; sus hermanos, sobrinos y hermanos políticos (ausentes); Leopoldo Stavenüter, hermano político y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, el cual tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 9.30 a. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Maldonado 290. Cementerio Británico. Unica invitación. Empresa Urta y Cía. 1p.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito uruguayo

Registro general de ventas

COMERCIO

BOLSA

Registro Civil

Varias noticias

Registro General de Hipotecas

BOLSA DE BUENOS AIRES

DESCUENTOS

CAMBIOS EN B. AIRES

Caja de Conversión Argentina

MERCADO DE BUENOS AIRES

SALADERILES

NAVEGACION

Ganaderia, Agricultura y demas industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

MARZO

31—Arroyo Grande—12.a feria nacional de ganadería.

31—San José— Exposición-feria ganadera.

31—Remate-feria en Nico Pérez.

ABRIL

6—Rocha— Exposición agro-pecuaria é industrial.

7—Sarandí del Yí—Exposición feria-ganadero-agrícola.

19—Exposición - feria — Local Luis Bello.

19 y 20—Paso de los Toros—Exposición-Feria.

19, 20 y 21—Gran feria Ganadera. Liga del Trabajo del Carmen.

MAYO

5—Feria ganadera en Rivera.

19 Feria ganadera, agrícola é Industrial en Melo.

25—Minas—1.a Exposición-feria nacional de agricultura.

25 y 26—2.a Feria Ganadera en la Cuchilla de Villasboas; Local José T. Gutiérrez, Departamento de Flores.

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

EXTERIOR

MAYO

11 Porto Alegre (Brasil), Exposición Regional Agro-Pecuaria.

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

LA EXPOSICION DE SARANDI DEL YI

FERIA DEL CARMEN

Información telegráfica

...

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 26—La lana merina 36 olo para Mayo se cotiza á francos 169.50.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 170.50.

Mercado sostenido.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, Marzo 26.—En la bolsa de cereales entraron 9793 bolsas de trigo, 6378 bolsas de maiz y 3175 bolsas de lino.

Al mercado central de frutos entraron 245.415 kilos de lana, 1537 atados de cueros lanares y 2704 atados de cueros vacunos.

Al mercado de ganado de Liniers entraron 3794 animales vacunos.

Al mercado de matanza entraron 8154 animales lanares.

BUENOS AIRES, 26—En el mercado de cereales á término en primera rueda, se realizaron las siguientes operaciones:

Lino, 100 toneladas, para Mayo, á pesos 15.80; 200 toneladas, á 15.77.

En segunda rueda, 200 toneladas de maíz, para Junio, á ps. 4.89 sobre dársena; 200 toneladas de trigo, para Mayo, á ps. 8.45, sobre dársena; 100 toneladas de lino, para Marzo, á 15.75; 500 toneladas de lino, para Mayo, á 15.75; sobre dársena.

Los precios de ajuste son: Trigo, para Marzo, á ps. 9.15. Para Mayo, á 8.40. Maiz para Mayo, á 5.20. Para Junio, á 4.90. Para Julio, á 4.85. Lino, para Marzo, á 15.17. Para Abril, á 15.65. Avena, para Marzo, á 6.25. Para Abril, á 5.90. Para Mayo, á 5.80.

La liquidación "Cobo"

Como se sabe los martilleros Bullrich y Cía. de la plaza bonaerense organizan en estos momentos la liquidación de los establecimientos ganaderos del señor J. M. Cobo, de tanto alta reputación en el Río de la Plata.

Comunicaciones que recibimos de Buenos Aires nos hacen saber que las fechas fijadas para los remates de los ganados del señor Cobo han sido transferidas fijándose esas ventas en la forma siguiente:

Vacunos puros por cruza y lanares, del 14 al 16 de Mayo.

Animales de pedigree, del 28 al 30 del mismo mes.

Los catálogos estarán prontos en estos días y se pondrán á disposición de los interesados en el escritorio de los señores Victorica y Muiños, Ibicuy 257, donde los recibirá el señor Italo Supparo, encargado del señor Cobo en Montevideo.

EN SAN JOSÉ

FERIA GANADERA Y AGRICOLA

Como ya hemos anunciado ha debido ser suspendida, á causa del escaso número de solicitudes presentadas, la Exposición Agro-pecuaria é industrial que debía realizarse el domingo próximo en San José.

La directiva de la Asociación Rural ha resuelto, al suspender esa exposición, celebrar solamente una feria ganadera y agrícola en los días indicados en los programas, es decir, 31 del corriente y 1 y 2 de Abril próximo.

NOTICIAS VARIAS

Estaciones agronómicas—

Esta tarde celebrará sesión la comisión de las estaciones agronómicas á objeto de resolver importantes asuntos relacionados con la instalación y ubicación de las estaciones.

Introducción de semillas—

Los señores Tálice Hnos. se han presentado á la oficina correspondiente pidiendo exoneración de derechos para introducir semillas de alfalfa.

Las semillas han sido pasadas á estudio del Laboratorio Agronómico.

División de Ganadería—

Está ya instalada en el local que ocupa el Ministerio de Industrias (Juan Carlos Gómez y 25 de Mayo) la División de Ganadería.

El cultivo del tabaco—

La División de Agricultura ha elevado al Ministerio de Industrias un informe relacionado con el ofrecimiento de servicios del profesor especialista en el cultivo del tabaco señor Catalá Alsina.

La citada división opina que debe tenerse presente ese ofrecimiento para cuando el cultivo del tabaco se halle incorporado de un modo efectivo á nuestra agricultura.

EXPOSICION-FERIA

LOCAL LUIS BELLO

...

Gerónimo Perez, 40 novillos mestizos, de 2 y 3 años.

Balbino Gonzalez, 10 vacas gordas, una yunta bueyes nuevos aradores y 1 casal cerdos Yorkhire.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los lotes que ayer había en plaza no tenían el mérito de los vendidos el día anterior, ni como estado, ni como clase.

Sin embargo el mercado se mantuvo firme pues tanto los saladeros como el Abasto compran con gran interés.

Las dificultades de trasmisión telefónica nos impiden publicar el reparto de los ganados de ayer.

En cambio podemos ofrecer á nuestros lectores el detalle de lo vendido el lunes. Es el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	2258
Interior	675
Servicio particular	3
Exportación	51
Frigorífico	816
Unión Saladeril	1077
Saladero Ferrés	590
Saladero Denis	430
A Mendez Rodríguez	189
Rapalini	45
Retiradas	858
Total	6992

Como lotes especiales anotamos la venta de los siguientes:

De Rivera—De Joaquín Nieves Alves—102 novillos cruzas con peso de 487 kilos á precio reservado para Frigorífico.

Del mismo—23 vacas cruzas con peso de 412 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Tacuarembó—De A. Marquiso—76 novillos Durham y Hereford con peso de 470 kilos á 6 1|4 centésimos kilo, $ 29.37.

De Durazno—De José Lago—32 vacas Durham y Hereford con peso de 448 kilos, á 62 milésimos kilo, $ 27.77.

Del mismo—8 novillos Hereford con peso de 423 kilos á 64 milésimos kilo, $ 27.07.

De Minas—De Cárlos Ferrés—24 novillos Hereford con peso de 493 kilos, á 6 1|2 centésimos kilo, $ 32.04.

De San José—De F. Burgueño—16 novillos cruzas, con peso de 477 kilos, á 64 milésimos kilo, $ 30.48.

De Cerro Largo—De Juan Arrosa (hijo) —72 novillos cruzas con peso de 480 kilos, á 6 1|4 centésimos kilo, $ 30.00.

Para hoy la entrada por tren es de 90 wagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

La feria de Arroyo Grande

Para la Feria Nacional de Ganadería que se realizará el 31 del corriente y días siguientes en Arroyo Grande, se han anotado 15.785 animales repartidos en la siguiente forma:

Vacunos: Novillos mestizos para invernar, 4.644; idem criollos idem, 150; Vacas mestizas para cría é invernada 1.065; id. id. gordas, 339; Vaquillonas Durham y Hereford, 445; Bueyes, 55; Torunos gordos, 15; Ganado de cría, 400; Toros Durham, 6; id. Hereford, 6; Total, 7.125.

Lanares: Ovejas Lincoln, 550; Borregas Lincoln, 600; Ovejas Romney Marshs, 1.200; idem merinas, 100; idem cara negra, 300; idem cruza, 400; Capones gordos, 1.700; idem cruza, 3.500; idem cara negra, 300; Carneros Lincoln, 10; Total, 8.660.

Venta de ganado en Tablada

DIA 26

3743 RESES VENDIDAS

204 bueyes
1508 novillos
1891 vacas
140 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 34.50
Precio máximo de novillos: $ 29.50
Precio máximo de vacas: $ 25.00
Precio máximo de terneros: $ 16.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 76 novillos remitidos por J. Masquizo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 135 vacas remitidas por Santos Urioste y vendidas á $ 19, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 90 vacas remitidas por D. Cuadra y vendidas á ps. 20.75 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 14 vacas remitidas por F. Arrillaga y vendidas á ps. 20 carne mestiza, para abasto.

...

F. Delgado y vendidas á $ 20.50, carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Minas: 24 novillos remitidos por C. Ferrés y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Rio Negro: 125 vacas remitidas por Noriega Castaño y vendidas á $ 22.50, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por D. Laguzzi y vendidas á ps. 18 carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Cerro Largo: 2 bueyes, 88 novillos, 14 vacas remitidos por L. Britos y vendidos á ps. slp. b., 19 y 26 n., 19 v., carne mestiza, para saladero é interior.

De Cerro Largo: 57 vacas, remitidas por F. Abal y vendidas á $ 18, carne mestiza, para saladero é interior.

De Cerro Largo: 57 vacas, remitidas por F. Abal y vendidas á $ 18, carne mestiza, para abasto é interior.

Adalberto Rodríguez—

De Treinta y Tres: 3 bueyes, 12 vacas remitidos por Estrada Hnos. y vendidos á ps. 32 b., 18.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

M. Haro—

De Minas: 8 novillos, 28 vacas remitidos por B. Unzaga y vendidos á ps. 19 n., 16.50 v., carne mestiza, para interior.

DeCerro Largo: 250 novillos, 100 vacas remitidos por U. P. de Lema y vendidos á ps. 29.50 n., 21 v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 1 novillo, 45 vacas, 2 terneros remitidos por H. Unzazú y vendidos á ps. 21 n., 21.50 v., 11 t., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 135 novillos, 60 vacas remitidos por J. Alvez y vendidos á ps. 25 n., 21 v., carne mestiza, para saladero.

De Minas: 27 novillos, 78 vacas remitidos por F. Adalberto y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 16 bueyes, 141 novillos, 43 vacas remitidos por Juan Arrosa y vendidos á $ 33 b., 24 n., 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 63 vacas remitidas por J. Arrosa y vendidas á ps. 25 carne mestiza, para saladero.

Silverio Garcia—

De Florida: 8 novillos, 32 vacas remitidos por J. Sosa y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 25 vacas remitidas por R. Luzardo y vendidas á $ 20 y 23, carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 23 vacas ,remitidas por J. M. Taes y vendidas á $ 20, carne mestiza, para abasto.

...

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

...

CONSULTAS

AVISOS RURALES

Mercado de cereales

...

BANCOS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Café Moka, arroz Glacé y Excelsior garbanzos

POR AVERIA

Frente á los Depósitos "Maciel", "Aduana Nueva" y "Artigas"

EL MIERCOLES 27 de Marzo á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los Sres. Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA:

J G. & C.—100 sacos arroz Excelsior de 75 kilos.
C. & C.—30 sacos arroz Glacé de 75 id.
C. & C.—12 sacos café Moka.
14 sacos garbanzos de 50 kilos.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1234-Mz.25.

José B. Gomensoro

HOY

600 rollos alambre

200 POSTES QUEBRACHO

CON AVERIA

EN LA DARSENA II, CALLE JUNCAL

EL MIERCOLES 27 de Marzo, á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor "Hilarius"

EN LOTES A LA VISTA:

2.C. S.—300 rollos alambre ovalado, galvanizado núm. 18|16.
2.C.|S.—300 id. id. id. id. 17|15.
203 postes quebracho.
Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.
Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

1235-Mz.27.

José B. Gomensoro

El mobiliario inglés perteneciente al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, Mr. Robert J. Kennedy, que adorna su residencia calle 25 de Mayo N.o 445a.

EL JUEVES 28 de Marzo á las 2 p. m. remataré á la más alta postura todo el mobiliario que adorna dicha casa, por ausentarse el señor Ministro del país.

SALA—Rico piano perpendicular Ronish, juego de sala de caoba tapizado, sofaes, sillones y sillas tapizados, espejos, cuadros, grabados ingleses, mesas, mesitas, etageres, cortinados, alfombrados, alfombritas, artefactos de luz eléctrica, visillos, etc.

ESCRITORIO—Escritorio ministro, mesas escritorio, bibliotecas de caoba, chaise longue, espejo, grabados, 12 sillas tapiz cuero, alfombras, cortinados, artefactos eléctricos, etageres, etc.

HALL—1 juego de mimbre, 2 perchas de vestíbulo, muebles de pajilla, mesas, carpetas, perchas, plantas, etc.

COMEDOR—Amueblado inglés de caoba con aparador con espejo, trinchante, mesa á torno, gran alfombrado de tripe, cuadros, grabados, 12 sillas tapizadas, otro aparador con espejo, guarnición de estufa, loza, cristalería, cubiertos Elkington, etcétera, etc.

DORMITORIOS—6 juegos ingleses para dormitorio, camas de plata oxidada sobre bronce, 1 amueblado inglés nogal satín, camas inglesas de hierro y bronce, colchones de crin, almohadas de pluma, alfombritas, cortinas, visillos, servicios de lavatorio, perchas, biombos, artefactos eléctricos, cuadros, grabados y demás enseres de familia.

OTROS—Buenos armarios guardaropas, heladeras, fiambrera, gran cocina de hierro, utensilios y demás que estará en exhibición el miércoles de 2 á 5 p. m.

La entrega se efectuará al día siguiente.
Seña: 30 o|o.

1236-Mz.28.

José B. Gomensoro

Tres magníficas fracciones de terreno!

Entre Sayago y Peñarol—Soberbia altura, espléndido panorama, con grandes frentes sobre los caminos de Propios y Mazuco, entre los de Villarón y el macadamizado de Sayago á Peñarol.

¡Ubicación de gran porvenir!

Venta forzosa, sin base, al mejor postor, al contado.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 2 p. m. remataré terminantemente al mejor postor estas preciosas fracciones, tierras de primer orden, especiales para quintas, granjas, ó para lotearlas con magnífico resultado.

Fracción núm. 2, mide 74 metros 60 de frente al Norte al Camino Mazuco, por 158 metros 90 de fondo. Linda con el señor Pompeo Citterio.

Area: 11.068 m. 22 dec.

Fracción núm. 4. Tiene 112 metros de frente al Sur al Camino Propios, por 181 metros 44 de fondo. Linda con la fracción anterior.

Area: 22.136 m. 42 dec.

Tercera fracción, con 118 metros de frente al Sur al Camino de Propios, por 125 metros de fondo.

Area: 14.737 m. 62 dec.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.
Garantía: 10 o|o.
Planos é informes: Piedras 115.

1050-Mz.29.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Amueblado completo para sala, dormitorios comedor, escritorio, muebiecitos y objetos de fantasía, alfombrados, y de gran variedad de artículos.--En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 29 del corriente á las 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de objetos, loza, cristalería, plantas finas, cerdos Lemousín, aves finas Orpington negras y demás que estará en exhibición la víspera del remate.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.

1281-Mz.29.

José B. Gomensoro

¡En Villa Muñoz!

Con grandes facilidades de pago -- 3 buenas propiedades de altos, calle Aramburú núms. 195 á 201, entre Guaviyú y Porongos, á dos cuadras de la Avenida General Flores -- En la mejor posición de este importante y poblado centro, con el eléctrico N.o 12 por sus frentes.

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 4 p. m. remataré en las mismas propiedades.

1.o La casa calle D. Aramburú núm. 195—Consta de dos piezas altas, 2 id. bajas, altillo, despensa, cocina, patio, w. c., caño maestro, aguas corrientes, tirantería de hierro.

Base $ 3.900, de los cuales 3.398.10 pagaderos en cuotas de $ 22.09 mensuales durante 29 años al B. H. del U.

La casa produce $ 19.50 mensuales, de modo que con muy poco más de 500 pesos al contado puede adquirirse.

2.o—Aramburú 197—Igual á la anterior, con más terreno. Base $ 4.000. Con $ 3.496.25 pagaderos en 29 años en cuotas de $ 22.77 mensuales. Produce 22 pesos de alquiler. También puede comprarse con poco más de $ 500 y con el alquiler cubrir la amortización.

3.o—Propiedad de altos y bajos, Aramburú 199|201—Cada una tres piezas, altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, algibe.

Base $ 6.000. Hipotecada en $ 5.283.65 á pagarse en 29 años en cuotas de pesos 34.34 mensuales, produciendo $ 34.00 mensuales de alquiler.

Por consiguiente, con poco más de 700 pesos al contado puede adquirirse, alcanzando el alquiler para cubrir el servicio de amortización.

Todas las casas tienen caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Los compradores podrán tomar posesión de las casas pagando únicamente la suma

El resto puede abonarlo en mensualidades ó hacer entregas extraordinarias en la época que le convenga.

Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Garantía de la oferta: 5 o|o.

1208-Mz.31.

José B. Gomensoro

Campo en Treinta y Tres

2.988 hectareas y 6364

Con poblaciones, alambrados, mangueras y demás que contiene.
Entre los arroyos Avestruz Grande y Lagarto.

EL MIERCOLES 10 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, á cargo interinamente de este Juzgado de lo Civil de 1er. Turno, dictado en el expediente rotulado "Banco Comercial contra Norberta Meneses de Céspedes, Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público, que el día 10 de Abril entrante, á las 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las poblaciones, alambrados, mangueras y demás mejoras que contiene, situada en el Departamento de Treinta y Tres, que forma parte de la señalada en el plano de distribución hecho por los Agrimensores don Juan Ramasso y don Pablo Roure y Perera en 16 de Marzo de 1885, con el número 3, compuesta de una extensión superficial de 2988 hectáreas 6364 centiáreas y 59 decímetros, lindando por el Norte, Nord Este y Este con el Arroyo Avestruz Grande; al Sud Oeste, Oeste y Nord Oeste con el Arroyo del Lagarto y doña Escolástica Meneses de Silveira y por el Sud con don José Francisco Lucas. SE PREVIENE: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y en garantía de la misma; 2.o que los títulos, planos ydemás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63 á disposición de los interesados.

Montevideo, Marzo 11 de 1912.—Domingo E. González, Escribano Actuario.

1049-Ab.10.

Juan Prando Algarate

HOY

¡Atención capitalistas!

DE LA PROPIEDAD

Calle Joaquín Requena 104 y 104a, entre Lavalleja y Chaná, construcción sólida y en buen estado. Ubicación de gran porvenir, con tranvía eléctrico.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes, á las 4 y 1|2 p. m., en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor, con títulos garantidos, esta central propiedad, edificada con 9 metros, 27 centímetros de frente por 32 metros 82 centímetros de fondo, encerrando un área superficial de 304 metros 24 centímetros.

Comodidades:

Propiedad núm. 104—8 habitaciones, altillo, cocina, W. C., grandes patios, etc., produce $ 32.00 mensuales.

Propiedad 104 a—9 habitaciones, altillo, cocina, W. C., grandes patios, etc. Produce $ 24.00 mensuales, pudiendo producir cómodamente mucho más.

Tirantería de hierro, vereda, empedrado, caño maestros, arrimos, pagos.

Consignación: $ 500.00.

Facilidades: El comprador puede entregar la mitad al contado, y el resto en hipoteca al 6 o|o por el plazo de un año.

Montevideo, Marzo 13 de 1912.

1227-Mz.27.

Manuel B. Comesaña

HOY

DE 3 FRACCIONES DE CAMPO FLOR PARA LABRANZA

Con permanentes aguadas y perfectamente alambrado, y con poblaciones de material para familia, compuestas de 820 hectáreas y 6.357 metros. Ubicado en la 3.a sección del departamento de Cerro Largo, sobre Cañada Grande y próximo á la Estación Artigas. Base de venta $ 16.

EL MIERCOLES 27 á las tres de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, daré principio á la venta en remate de las expresadas fracciones de campo, con grandes facilidades de pago.

Títulos buenos. Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación 10 por ciento.

Por planos á mi oficina Misiones 180.

1144-Mz.27.

Manuel B. Comesaña

HOY

PARA PAGO DE HIPOTECA

De 181 hectáreas, 5.187 metros de campo flor para labranza

Ubicado en el departamento de Florida, sobre el arroyo San Gabriel, entre las Estaciones Fray Marcos y Chamizo, y sobre la calle de 17 metros. El campo contiene importantes mejoras, casa de material para familia, galpones y demás.

EL MIERCOLES 27 á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, daré principio á la venta en remate del expresado campo para agricultura. Es facultativo del comprador el tomar á su cargo dos créditos hipotecarios uno de 15 mil pesos á favor del Banco Hipotecario á 30 años, y el otro de 4 mil pesos á 2 años.

Títulos buenos. Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación 10 por ciento.

Por planos á mi oficina, Misiones 180.

1145-Mz.27.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL

En la calle Zabala número 160, al lado de Rincón.--De artículos de almacén de comestibles, bebidas, ferretería, bazar, báscula de 300 kilos, fideleра, balanza, heladera pino de tea, 5 cajones Elixir "Ama", armazones, mostradores y diversidad de otros útiles y enseres.

EL LUNES 1.o de Abril á las 2 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor, judicialmente de las mercaderías y útiles expresados, cuya venta fué ordenada por el señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor Gil, en los autos Farisdoni y Cía., contra Antonio Chinchurreta.

Todo comprador dejará seña.
Mi oficina: Misiones 180.

1226-Mz.31

Francisco Piria

La fortuna para todos

UNICOS REMATES

INAUGURACION

La obra de más aliento en el país

La gran ciudad del porvenir

BALNEARIA y COMERCIAL

Después de 22 años de preparación y prontas á terminarse las grandes obras, que se efectúan actualmente, accediendo al pedido general, venderemos en el país

MIL LOTES

de terreno en aquella localidad encantadora y de feroz porvenir.

Mientras la acreditada casa de remates de los señores Bullrich y Cía., venderá en Buenos Aires

1.500 LOTES

para contentar parte, de los muchos miles de interesados argentinos, que desean á toda costa comprar para edificar de inmediato.

Estos dos únicos y grandiosos remates se efectuarán en Abril próximo.
Oportunamente grandes detalles.
Prepárense los que quieran hacer fortuna.

"La Industrial", Sarandí 235.

1287-Ab.7.

Alberto Salvagno

Importante remate de la gran propiedad situada en la Avenida 18 de Julio números 557 al 565, entre las calles Minas y Piedad.—Terreno de gran valor por su ubicación excepcional.—En la Avenida principal de Montevideo, sobre la que convergen los primeros edificios públicos construídos y aún los proyectados. 872 metros 36 decímetros, con 13 metros 90 centímetros de frente por 45 metros 35 centímetros de fondo, teniendo la línea del Sur, es decir, á los fondos del edificio, 27 metros con 25 centímetros.—Espléndida fracción de terreno que se presta para obtener grandes rentas ó bien para la construcción de una suntuosa mansión, pudiéndose en uno ú otro caso construir en el martillo que forma al fondo, apartamentos ó bien un garage, lo que sería disputado dada la central y codiciada posición.—Las personas de buen gusto y de fortuna deben de adquirir esta excepcional propiedad para construir en ella su propia mansión que por su área se le puede rodear de todas las comodidades y el confort necesario.—Las personas que quieran colocar su dinero en rentas permanentes y crecidas deben adquirir esta propiedad para construir en la planta baja grandes salones para comercio y en los altos espléndidos edificios para viviendas de gentes pudientes.—Los que quieran ver su capital seguro y aumentando día á día, más aún doblando año tras año su valor, deben adquirir esta propiedad, pues la Avenida 18 de Julio tiene importancia social y económica como no tiene ninguna otra Avenida de Montevideo; en ella se construyen los Petit Hoteles de nuestras primeras familias y en ella también existen las primeras casas de comercio. Las obras públicas que se proyectan estimularán más aún la concurrencia de estos edificios. Pronto llegará y no está lejano el día en que las propiedades en la Avenida 18 de Julio tengan más valor y sean más solicitadas que las de la calle Sarandí.

Venta forzosa y por división de condominio.

Rigurosamente al mejor postor.—Títulos garantidos de primer orden, que pueden ser examinados en la escribanía de don Osvaldo Acosta.

EL JUEVES 11 de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé la propiedad arriba deslindada formando un área total de 872 metros 36 decímetros.

El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada la oferta el 10 o|o de la venta.

Informes en mi Hotel de Ventas, Sarandí 185 al 195.

1219-22-24-28y31-Mz.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de un gran solar de terreno para panteón, en el primer cuerpo del Cementerio Central. Solar esquina á pocos metros del monumento de los mártires de Quinteros. -- Venta judicial ordenada en los autos de la sucesión del general Pagola, que tramita ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala 181. Base de venta 2.000 pesos.

EL MIERCOLES 27 á las 3 y 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado. Léase edictos en los diarios "La Democracia" y "Diario Español".

1024.Mz.27.

Lorenzo Toscano

De una valiosa propiedad de altos

CERRO LARGO 190 y 192

ENTRE AVENIDA DE LA PAZ Y RIO NEGRO

ATENCION CAPITALISTAS

EL SABADO 30 del corriente á las 5 p. m. venderé al mejor postor y al contado esta buena propiedad ubicada en el mejor paraje de la ciudad nueva y rodeada de todos los elementos de progreso. El terreno mide 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo. Area: 230 metros 57 decímetros 70 centímetros cuadrados.

COMODIDADES

Planta baja: 6 piezas, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, w. c., 2 patios, algibe, puerta cancel, balconcitos, frisos y pisos de marmol. Instalación de aguas corrientes, gas y luz eléctrica con todos sus aparatos.

Planta alta: 7 piezas, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, w. c., 2 claraboyas (una corrediza), aguas corrientes é instalación de luz eléctrica. Tirantería de hierro, escalera, frisos y pisos de mármol.

Se trata de una propiedad bien construída que recomiendo por su brillantísima posición. Reditúa 80 pesos pero puede dar casi el doble.

Caño maestro, arrimos y adoquinado, pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Seña, el 10 o|o. Títulos buenos, en la escribanía del señor Botta, 18 de Julio 672. Más datos allí mismo ó en mi casa, Cerro Largo 356 c.

1293-Mz.30.

Lorenzo Toscano

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

Por partición de herencia

SIERRA 67 y 69 entre NICARAGUA y MADRID

AL LADO DEL PALACIO LEGISLATIVO

UBICACION IDEAL

EL DOMINGO 31 del corriente, á las 5 p. m. procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta valiosa propiedad compuesta de 11 piezas, 4 cocinas, algibe, 2 W. C., 3 patios, 2 zaguanes. El terreno mide 15 metros 472 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo y forma un área aproximada de 298 metros cuadrados

Recomiendo especialmente esta finca por su ubicación especialísima y por las dimensiones del terreno. Su porvenir, como todo el mundo lo sabe, es colosal. Allí, ya nadie vende á ningún precio. Reditúa $ 46.50.

Arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pagos. Títulos de primer orden. Seña el 10 o|o. Escrituras, certificados y demás, por cuenta del comprador. Más datos, en mi oficina 18 de Julio 672 ó en mi casa Cerro Largo 356 c.

NOTA.—La casa puede verse todos los días.

1160.Mz.31.

C. E. Casaravilla Vidal

Remata toda clase de propiedades, libres de gastos para los interesados.

MISIONES 200

1243ab23.

José L. Laugarou

El miércoles 10 de Abril, á las 2 de la tarde.-En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una fracción de campo

224 HECTAREAS

8105 METROS CUADRADOS

en la Florida 11.a sección judicial, á 7 kilómetros de la Estación Puntas de Maciel, á 10 kilómetros de Goñi y á 15 kilómetros de la Estación Sarandí.

Campo especial para agricultura

todo él con alambrados de lo mejor, dividido en dos potreros, aguadas de primer orden, tiene como mejoras además de las mencionadas, una población de piedra y otra de terrón.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Está arrendado á $ 2.60 los 7378 metros 81 centímetros y el contrato vence el 31 de Diciembre del corriente año.

Hago presente que los campos para agricultura en todos esos alrededores valen 4.50 y 5 $ de arrendamiento al año.

Nota: Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, $ 1500.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 102 y 102 b.

1284-A.10.

Ponce de León y Dutra

EL 29 DE MARZO

A LAS 2 y 1/2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

Magnífico terreno

PARA QUINTA

CALLE REDUCTO N.o 384

Con gran arboleda, cerco de material, verja de hierro, etc. etc. Con empedrado pago.

Tranvía 42 y 43 de La Comercial al frente, luz eléctrica y aguas corrientes

Area: 4515 metros, 77 dects.

Nada más apropiado para formarse una residencia de todo el año. Muy cerca del Camino Larrañaga. Parajo alto, pintoresco, sano y muy próximo á la ciudad.

FACILIDADES DE PAGO:

Mitad al contado y mitad á 2 años con 7 o|o de interés é hipoteca. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

El comprador dará de garantía 500 pesos al firmarse el boleto. Títulos buenos á disposición de los interesados.

Por planos é informes, ocurrase á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau, núm. 439.

1120.Mz.29.

HORACIO TRÁPANI

Por orden del Banco Francés - SUPERVIELLE y Cía.

EN CAPURRO

A 60 MESES DE PLAZO-SIN INTERÉS

4 casitas flamantes y 8 solares quintitas

PRÓXIMO A LA PLAYA Y GRAN PARQUE CAPURRO

Con frente á las importantes calles:

2.a Mac-Eachen y República Francesa (Empedradas)

Ubicación inmejorable. - Próximo al Arroyo Miguelete. - Rodeado de establecimientos fabriles y de edificación moderna. - Donde la tierra tiene un valor positivo

EL DOMINGO 31 de MARZO A las 3 y 1|2 de la tarde

En el lugar de su ubicación procederé á la venta al mejor postor, pagadero en 60 mensualidades, sin interés. Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Los títulos á la disposición de los interesados en la Oficina del Banco Francés, Esta institución otorgará boletos provisorios y percibirá los importes correspondientes.

Varios cartelones indican su ubicación. Por planos é informes, etc., ocurrir á la Sección Remates, 25 de Mayo 282|4. 1256-Mz.31.

Carlos D. Durán

De 2 FRACCIONES UNIDAS DE CAMPO

Situadas en la 12.a sección judicial del departamento de Florida, sección "Isla Mala".

COMPUESTAS DE

340 hectáreas, 9.856 metros CUADRADOS

Divididas en 8 potreros por buenos alambrados

Tierras aptas, en gran parte para agricultura, con importantes y valiosas mejoras, siendo inmejorable su ubicación, pues distan sólo 2 kilómetros escasos de la Estación Berrondo, 6 kilómetros de Isla Mala y 15 kilómetros de la ciudad de la Florida. Campo que perteneció á la Sucesión Piñeiro de Peña, lindero con propiedades de los señores Marexiano, Tubino, Bessio, Echevarría y Peña. Con aguadas abundantes como el Arroyo de la Pedrera y otras cañadas fuertes y con frente al Camino Nacional que va al Durazno. La vía del Ferrocarril pasa por las divisas. Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa.

Aparente para cabaña ó lechería

EL JUEVES 28 DE MARZO

A las 2 de la tarde

Y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en remate, á las más alta oferta, la expresada fracción de campo.

Para que los interesados se puedan dar una idea de las importantes mejoras que contiene, hago á continuación un lijero detalle de las mismas:

1 galpón paredes y techo de hierro galvanizado de 45 metros por 7 metros 50 centímetros; 1 galpón paredes de material, techo de hierro galvanizado de 20 metros por 5 metros 40; 2 piezas de terrón con techo de paja; 4 piezas de terrón con techo también de paja; 1 cocina con fogón, 1 pozo de balde; 2 algibes grandes rebocados con portland; 1 tanque hierro con capacidad para 1.000 litros; 1 quinta de árboles frutales con una extensión de una hectárea; 800 á 1.000 árboles maderables (álamos de la Carolina, Eucaliptus, Casuarinas); 1 hectárea de alfalfa en plena producción, 25 á 30 hectáreas de avena recién sembrada; 6 hectáreas de maiz con medianero; 1 gallinero cercado con alambre Verson.

Como se ve, las mejoras son de importancia y representan un valor de 5 á 6.000 pesos!

¡Facilidades de pago!

El comprador entregará al contado la mitad del precio de venta y la otra mitad á los 3 ó 4 años, con el interés del 6 o|o anual. Escrituras y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará 2.500 pesos al firmar el boleto. El campo se encuentra desde ya disponible, pudiendo por lo tanto, el comprador tomar posesión de inmediato.

Títulos buenos garantidos.

Para ver el plano ó por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio Misiones núm. 111, de 2 á 6.

NOTA.—Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del día del remate. 945-Mz.28.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta SIN BASE

De una preciosa quinta situada en la calle General Miró núms. 67 y 69, entre el Camino Millán y el de los Molinos. -- Jurisdicción Paso de las Duranas.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reune muchas comodidades, se encuentra ubicada en un paraje alto, saludable y pintoresco. – Dista apenas 200 metros del Camino Millán y por lo tanto del tranvía.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Marzo, á las 5 y media de la tarde, y en el lugar de su ubicación.

Detalles completos y fotograbados de la fachada y gran patio interior, en los carteles impresos que circularán en seguida.

Puede visitarse todos los días.

Por informes: Misiones núm. 111, de 3 á 6 p. m. 1245-Mz.31.

Carlos D. Durán

De una preciosa y flamante casa-quinta, situada en el alegre y pintoresco

"Pueblo Sayago"

Con frente á la importante calle principal del mismo, macadamizada y con tranvía á la puerta.

Frente á la Botica del señor Calveira.

Dista 25 metros de la Estación del Ferro Carril y 80 metros del Camino á Peñarol.

Edificada con toda solidez y con materiales de la mejor calidad. Medios rápidos y baratos de comunicación.

Reune muchas comodidades y verdadero confort.

Precioso frente imitación con terrasse cubierta por marquesina, con vidrios y su linda verja y portón de hierro.

Puede producir fácilmente de 45 á 50 pesos mensuales de alquiler.

Facilidades de pago:—Una parte del precio al contado y el resto á 1 ó 2 años, con interés corriente. Area del terreno: 600 metros cuadrados, debidamente cercado.

Recomiendo que se visite y después al remate.

EL DOMINGO 31 de Marzo á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé por orden terminante del dueño que se ausenta para el campo, la moderna y sólida propiedad indicada, que tiene las siguientes:

Comodidades y mejoras:—7 amplias piezas, incluído un lindo comedor, todo tirantería de fierro y carpintería de primer orden; cuarto de baño con accesorios y revestimiento de baldosa, 2 piezas de alto independientes, linda cocina, amplia y muy ventilada, 2 patios con claraboya (una de ellas corrediza) y gran portada de fierro al fondo con vidrios catedral, un galponcito madera y zinc, gallinero, palomar, aguas corrientes, algibe revocado con portland.

Además, porción de árboles frutales, plantas de adorno, etc.

Como se ve, por el lijero detalle, trátase de una propiedad muy cómoda y perfectamente distribuída, por lo que recomiendo francamente su adquisición á las personas que deseen vivir en el alegre y saludable "Pueblo Sayago".

Títulos buenos.

Escritura y certificados de cargo del comprador el cual consignará 500 pesos en garantía.

Puede visitarse de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Se oyen ofertas particulares hasta el sábado 30, en mi escritorio Misiones número 111, de 3 á 6 p. m. 1268-Mz.31.

Eduardo Zorrilla

FRENTE A LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 28 de Marzo

A las 2 de la tarde

La hermosa quinta conocida por de José Bonomi, en nuevo París, pueblo de la Victoria.

Venta liberal, mitad a contado y el resto á 1, 2, 3 años de plazos sin interés. Esta magnífica propiedad está situada á 500 metros del tranvía del Cerro núm. 16 con camino macadamizado por su frente, que va á la Barra San Lucía. Contiene una buena casa con 7 piezas y todas las demás comodidades, casa para peones, algibe, cochera, caballeriza, gran manantial, con su correspondiente mangaparrales, árboles frutales en plena producción, etc., etc.

Me permito llamar la atención de los especuladores de esta importante propiedad, por estar situada con frente á cuatro calles ya abiertas al público, su fácil división en solares para ser vendido á largos plazos y obtener pingues resultados, área 7378, 810 m. y un buen edificio mitad al contado y el resto á 1, 2, 3 años de plazos sin interés. Títulos perfectos El comprador depositará el 10 o|o en garantía, escritura y certificados, etc., etc., á su cargo. Informes, á mi escritorio calle Misiones 123. 1112-Mz.28.

Eduardo Zorrilla

Frente á la Bolsa de Comercio el Jueves 28 de Marzo á las 2 de la tarde, 3 lindos solares en la Villa de Santa Lucía, Departamento de Canelones, á 100 metros de la Estación del Ferro Carril C. del Uruguay, lindando con el gran Hotel que fué de Ramón Suarez.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Seña: $ 30 por cada solar. Gondra y Cía.

Informes á mi escritorio calle Rincón núm. 71. 1263-Mz.28.

Eduardo Zorrilla

EL DIA 11 DE ABRIL

A las 5 de la tarde

De una preciosa casa

EN LA CALLE MILLAN N.o 213

Tranvías de la Comercial por su frente N.os 42, 43, 44, 41, 49, y por la esquina de 2.a Rivera los Nos. 42 y 43. - Un servicio notable de tranvías. - Casa bien ubicada, confortable y con tranvía de 0.04 cts. En 20 minutos al centro de la ciudad.

Frente: metros 15.70; fondo: metros 50.00. Area total: metros 785.

Comodidades—6 piezas de material, construcción moderna, despensa, cocina, w. c., letrina, aguas corrientes, algibe, cochera con altillo, gallinero tejido de alambre, portón independiente sobre Millán para coche y automóvil, 2 patios y demás comodidades.

Puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Títulos perfectos. Venta exclusivamente al contado.

Gastos de escrituración y certificados de cargo del comprador. Garantía: 10 o|o.

La casa gana actualmente 40 pesos de alquiler. Es muy barato.

Acto contínuo

Por 2.a Rivera un precioso solar de terreno cercado con tejido de alambre, cuyas condiciones son las siguientes:

Frente: metros 17.65; fondo metros 128.00. Area total: metros 2224 8625.

Venta al contado. Títulos perfectos. Gastos de esrituración y certificados, etc., de cargo del comprador. En garantía de la compra: 10 o|o que oblará el comprador.

Por planos á mi escritorio calle Rincón núm. 71, Gondra y Cía. 1264-Ab.11.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esq. Piedras

¡14 preciosas CHACRITAS 14!

Ubicadas en el SAUCE, 6.a sección judicial del Depto. de Canelones. Distan tan solo 35 kilómetros de la capital, y 1 y 1|2 del Pueblo del Sauce y de la Estación del Ferrocarril, en la linea á Treinta y Tres y Melo.

Superficies espléndidas y bien regulares, de 8 á 37 hectáreas!

Tierras negras, de excelente calidad, con buenos caminos oficiales á sus frentes, tales como los que unen los pueblos de Toledo y Las Piedras, con el Sauce, y el que las comunica con Pando.

Muchos de los lotes tienen mejoras de importancia, como ser: plantíos de alfalfa, montes de frutales y maderables, en plena producción, pozos de agua potable, etcétera, etc.

Base de venta: $150 la hectárea

El LUNES 1.o de ABRIL

A las 2 de la tarde

Liquidaré en lotes por separado, estas 14 preciosas Chacritas, con títulos garantidos.

Exijo al firmar el boleto el 10 o|o de su importe.

Planos é informes Misiones 214. nes núm. 214. 1137-Ab.11.

Antonio S. Zorrilla

Chacras! Chacras!

EN EL "ARROYO DE LA VIRGEN"

12.a Sección Judicial del departamento de Florida

¡14 LOTES EXCELENTES 14!

A 2 kilómetros de la Estación Isla Mala del Ferrocarril Central y á 90 de la capital, á la cual está unida por infinidad de trenes diarios.

¡En plena zona agrícola!

Tierras negras, de calidad especial, con buenas aguadas y monte, sobre el arroyo de la Virgen. Con caminos de acceso, de primer orden. Buenos alambrados de 6 hilos y postes de ñandubay.

¡Oportunidad única para los agricultores de poco capital!

¡14 CHACRAS DE 30 á 74 HECTAREAS!

CON BASE DE $ 110 LA HECTAREA

Venta en la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 11 de ABRIL

A LAS 2 P. M.

Libres de arrendamiento, y con títulos garantidos.

Los compradores consignarán, al firmar el boleto el 10 o|o del importe, siendo los gastos de escrituración y certificados de su exclusiva cuenta.

Planos é informes en mi oficina Misio- 1111-Ab.1.

Francisco Artigas

JUDICIAL

2 LINDOS SOLARES EN POCITOS

El domingo 31 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Calle República N.o 60. entre Libertad y Santiago Vázquez, á 80 metros más ó menos de la Avenida Brasil y lindando con el convento de la Misericordia, 10 metros 308 mlts., por 21 metros 475 de fondo cada uno.

Base de venta cinco pesos metro. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol á cargo interinamente del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, dictado en los autos rotulados "Sucesiones de Andrés Medoni, María Pendibene de Medoni, Juan Ivani, Magdalena Medoni y Carlos Ivani"; se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes y año á las cinco de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Francisco Artigas, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate público y sobre la base de cinco pesos por cada metro cuadrado en que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes: Un solar de terreno situado en los "Pocitos" de éste departamento de Montevideo, compuesto de diez metros, trescientos ochenta milímetros de frente sobre camino público, hoy calle República; por veinte y un metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con el señor Antonio Trujillo y por el Oeste con el señor don Juan Ibanett ó Ivani. Otro solar de terreno contiguo al anterior y de igual extensión con frente al Sud sobre camino público, hoy calle República, señalado con el número sesenta, lindando por el Norte y Oeste con don Antonio Trujillo y por el Este con el solar antes deslindado.—Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma.—Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo diez y seis de mil novecientos doce.—Domingo E. González escribano actuario.

NOTA—Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 1156mz31.

Francisco Artigas

¡Al Sud! ¡Al Sud! 23 MAGNIFICOS SOLARES

Por cuenta y orden de la sucesión Marquese. Con empedrados pagos. Caño maestro por la calle Salsipuedes.

LOTES GRANDES Y CHICOS

A 200 metros del Boulevard Artigas y 500 metros del

Parque Urbano

Con frente á las calles Salsipuedes, Patria, Chaná y Guanâ

A pagar en 60 mensualidades SIN INTERÉS

El domingo 31 de Marzo

A LAS 3 y 1|2 P. M.

Sobre los mismos terrenos. Son 23 preciosos lotes rodeados de nutrida edificación, altos, perfectamente bien situados y con grandes facilidades de pago.

Todo comprador consignará una mensualidad adelantada por cada lote teniendo la inmediata posesión de su compra.

Por planos é informes á mi escritorio Cerrito 280. 1216-Mz.31.

Francisco Artigas

JUDICIAL

CHACRA en el ROSARIO

Con arreglo al siguiente.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Sucesiones de Guillermo Alejandro Kirklaud y Consuelo Gowland de Kirklaud", se hace saber al público, que el día diez y ocho del próximo Abril, á las cuatro de la tarde y en la puerta de la Oficina de éste Juzgado, calle Sarandí núm. 158, por intermedio del martillero don Francisco Artigas, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá á la venta en remate almoneda, y al mejor postor de una fracción de terreno de chacra con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el Rosario, departamento de la Colonia, señalada con el núm. 1151 en el plano, de la Cosmopolita, compuesta de 15 hectáreas lindando por el Norte, con las chacras núms. 1217 y 1250, por el Sud con el Arroyo del Rosario, por el Este con un riacho y por el Oeste con otro riachuelo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Marzo 21 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1266ab18.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 4 DE ABRIL

A LAS 4 y 30 P. M.

Sobre los mismos bienes

JUDICIAL

1.o De la casa calle Victoria núm. 218, entre Avenida Canelones y Charrúa. Base de venta: $ 1.600, vale más de $ 3.000!

2.o Del solar lindero con dicha casa. Base de venta: $ 600. Vale el doble.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Josefina Lavandera de Maciel", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo, á las 4 y 30 p. m., y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno forma parte del solar 16 de la manzana 1315, según el plano que en Enero de 1905 levantó el Agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una superficie de 101 metros 46 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 449 milímetros de frente al Oeste á la calle Victoria por 10 metros 74 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 15, por el Norte confina con la fracción que es parte del solar señalado con el núm. 3 de la manzana F en los seis primeros metros treinta centímetros y en el resto, hacia el fondo, con don José María Blanco, hoy con la fracción que se relaciona á continuación. B) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, cuyo terreno consta de 34 metros 33 decímetros caudrados, situada en el centro de la preindicada manzana 1315 teniendo 3 metros 31 centímetros en el costado Norte, lindando con el mencionado don José María Blanco; 4 metros 44 centímetros en el costado Sud, confinante con la fracción antes descripta; 8 metros 80 centímetros en el costado Este, lindando con el solar 15, y por el Oeste confina con la fracción que se relaciona á continuación. C) Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene que es parte del solar señalado con el número 3 de la manzana F en el plano levantado en 10 de Agosto de 1890 por el Agrimensor don Federico Delgado, hoy manzana 1315 del amanzanamiento oficial y se compone de 8 metros 86 centímetros de frente al Oeste á la calle Victoria entre las de Charrúa y Canelones; 6 metros 15 centímetros tiene en la línea del Sud lindando con la Sucesión Chirizola, hoy con Juan Bautista Abadie; por el costado Norte linda con Juan Bordone; y por el Este con don Luis Bazzetti hoy también con Juan Bautista Abadie. La fracción descripta en primer término ha sido tasada en novecientos pesos y las descriptas en segundo y tercer lugar, en conjunto, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 2.o que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las predichas tasaciones. 3.o que los gastos de escrituras, certificados, impuesto Universitario, son de cuenta de los compradores; y 4.o que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 181 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Municipio número 87. 1206-Ab.4.

Enrique J. Reyes

25 MULAS ESPECIALES

De 1m50 arriba de alzada

En los Corrales de Cazalá

EL JUEVES 4 DE ABRIL

A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE

Venderé este soberbio lote de mulas, procedentes del acreditado establecimiento Santa Elisa, del Luis Mouriño, entre las que hay dos espléndidas mulas palenqueadas.

Dada la escasez de mulas que hay en el país y en la Argentina, estos animales llamarán la atención por su alzada, buen estado y tipo, pues la marca es bien conocida en plaza y los interesados deben aprovechar esta única oportunidad, pues no hay más mulas en el país.

Nota: Estarán en exhibión la víspera del remate de 3 á 6 p. m. 1291-Ab.4.

Enrique J. Reyes

50 POTROS y YEGUAS PERCHERONES

En los Corrales de Cazalá

EL JUEVES 4 DE ABRIL (Día Santo)

A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE

Venderé este notable lote de potros y yeguas, hijos de padrillo puro importado, y de yeguas de alta mestización, seleccionadas para planteles, procedentes de la renombrada cabaña "La isabel Fernández". R. Argentina.

Todos son animales de hermosa presencia, gran alzada, pelos tapados, y se encuentran en excelente estado, habiendo en el lote tres yuntas espléndidas que llamarán la atención: dos de oscuros y una de colorados.

Prevengo á los señores barraqueros, casas mayoristas, cervecerías, etc., etc., que no ha entrado á plaza un lote de animales como este, por lo que les recomiendo no falten al remate, único de la temporada. También venderé 10 lindos potros, tiro liviano, de gran alzada, del establecimiento de don David Cash. Marca muy conocida en plaza por la gran acción que tienen estos animales. Pelos tapados y estado excelente.

Nota: Estarán en exhibición la víspera del remate de 3 á 6 p. m. 1292-A.4.

Castro y Mañé

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

26 MAGNIFICOS SOLARES Y UNA ESPLENDIDA CASA - QUINTA

De la sucesión de Dovitiis

En cuotas fijas de: $ 8, 10, 12, 25 y 30

En el paraje más pintoresco del Camino Castro

Excepcional ubicación por su altura y buen vecindario; rodeado de preciosas quintas y á un paso de nuestro encantador Prado; el tren eléctrico de "La Comercial" núm. 44 pasa por su frente y el 47 que pasa por el costado del Prado, á poca distancia de éllos.

El domingo 31 de Marzo

A las 3 y media de la tarde

lquidaremos al mejor postor estos magníficos solares y una casa-quinta, y los recomendamos muy especialmente por su importante ubicación, por estar muy próximos al Prado donde no hay terrenos para vender.

Garantía, al firmar el boleto, una mensualidad.

La casa-quinta, con toda clase de comodidades, es venderá á pagar $ 3000 al contado y el resto en mensualidades de $ 100, sin interés.

El solar número 9 de la fracción A contiene mejoras; se venderá en $ 100 al contado y el resto en cuotas de $ 15.

Grandes carteles indicarán su ubicación Habrá trenes gratis que saldrán de la calle Paysandú esquina Florida, á las 3 p. m.

TITULOS PERFECTOS

Por planos é informes, Misiones 136. 1140-Mz.31.

Victorica y Muiños

8 YEGUAS y 1 POTRILLO DE CARRERA

El lunes 1.o de Abril

A las 3 de la tarde

remataremos en nuestro local Ibicuí 257, el lote de animales de carrera de grandes sangres importados de Inglaterra por el señor Peter Muller.

Pueden verse todos los días en nuestro local. 1299-Mz.31.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un terreno y lo en él construído, situado en las inmediaciones del Paso del Molino. -- Venta forzosa, de acuerdo con el siguiente:

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, Dr. don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "El Banco Popular del Uruguay contra Américo Ghiringheli, ejecución de hipoteca", se hase saber al público que el día 10 del entrante mes de Abril á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por los Martilleros Victorica y Muiños, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público, al mejor postor y en dos lotes sucesivos, de los siguientes bienes: A) Un terreno ubicado en esta capital señalado en el plano que en Agosto de mil novecientos diez levantó el Agrimenosr Guillermo P. Rodríguez con el número 10 el cual terreno tiene una superficie de trescienos veinticinco metros setenta y cinco decímetros que se deslindan así: nueve metros de frente al Nord Oeste á calle pública de diez y siete metros de ancho entre Camino Castro y otra calle pública, igual extensión á la indicada en la línea del Sud Oeste lindando con la sucesión Mata, treinta y siete metros cuarenta y un centímetros en el Nord Oeste lindando con el solar once y treinta y siete metros cuarenta y ocho centímetros en el Sud Este lindando con el solar nueve. B) El edificio construído en el terreno descripto en primer término. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o como garantía de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Zabala núm. 181, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1912. — Andrés R. Chipito, actuario.

Por más datos á nuestro escritorio Ibicuí 257. 1277-Ab.10.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una excelente casa en la calle Mercedes 399. - Posición inmejorable. - Renta segura. - En el corazón de la ciudad nueva, donde la valorización no se detiene un solo momento. - Aprovechen los que deseen colocar bien un pequeño capital. - Venta al mejor postor.

EL 12 DE ABRIL

A LAS 4 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio L. M. Méndez: ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día doce del próximo Abril, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de un terreno con edificio situado en el Cordón de esta ciudad, compuesto de diez metros ochenta centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes por donde la puerta de entrada tiene el número trescientos noventa y nueve, midiendo por el lado del Este veinte y siete metros ochenta centímetros, por el Oeste veinte y ocho metros veinte y cinco centímetros y en la línea del fondo al Sud cinco metros ochenta y cinco centímetros con más un martillo en el lado del Oeste de cuatro metros cuarenta centímetros en la línea del Norte, cuatro metros treinta y seis centímetros en línea Sud, cinco metros sesenta y cinco centímetros en la línea del Oeste y cinco metros setenta y cinco centímetros en la línea del Este, formando así una superficie de doscientos cuarenta y un metros, cuarenta decímetros y trescientos noventa y nueve milímetros según plano. Se hace constar: Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo. Marzo 23 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 1300-Ab.12.

BEBED AGUA SALUS

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

Grandes remates de mercaderías

Por orden de dos Casas Importadoras

EN MI CASA: CALLE RINCON N.o 38

HOY MIERCOLES 27 Y VIERNES 29 DE MARZO

A la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estación.

POR CUENTA DE UN FABRICANTE

10 cajones tartanes, franelas, muletonnes y bombasíes.

8 cajones género de vestido lana, mezcla, y algodón. 1244-Mz.29.

Pascual Quartino

POR CAMBIO DE LOCAL

IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta y orden del señor Luis Fidanza

EN SU ANTIAGUA CASA CALLE FLORIDA NUMERO 110

EL JUEVES 28, VIERNES 29 y días siguientes, á la 1 1|2 en punto de la tarde, de una gran cantidad de saldos de mercaderías para la entrante estación y de artículos en general.

Llamo la atención sobre este excepcional remate y recomiendo puntualísima asistencia. 1258-Mz.29.